

EL MAESTRO

Tomo I

Nº 10



15 de Junio

1927

SUMARIO

Lagartos y saurios, por *Anastasio Alfaro*.—La intensa crisis ciclónica del hemisferio norte, por *Julio Bustos Navarrete*.—Las iniciativas, por *Amado Paniagua P.*—Gregorio José Ramírez, por *P. Pérez Zeledón*.—El ejemplo de Cecil Reddie, por *Amanda Labarca H.*—Reconocimiento de la leche adulterada, sin aparatos, por el *Dr. Gustavo Michaud*. Traduc. de *J. Fidel Tristán*.—De la represión del juego y del movimiento en los niños, por *Carmen Lyra*.—Programa de salud para las escuelas rurales, por la *Dra. Florencia A. Sherman*.—Una vida de Hombre, por *Rómulo Tovar*.—Observaciones acerca de la actual ley de seguros del Magisterio Nacional, por *Samuel Sáenz*.—Revista de Libros, por *V. V.*—Sección Oficial, por *Luis Dobles Segreda*.—Oficina del Censo, por *José Guerrero*.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: OFICINA DE CANJES.

APARTADO 557

San José de Costa Rica, C. A.

EL MAESTRO

QUINCENARIO DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS

Organo del magisterio costarricense

Tomo I

San José de Costa Rica — 1927 — 15 de Junio

Nº 10

Lagartos y saurios

Con el nombre de lagartos designan en Costa Rica los hidrosaurios que viven en la desembocadura de los ríos caudalosos y en las aguas estancadas de mayor capacidad, como lagunas y grandes charcos de la región costeña. Estos reptiles alcanzan una longitud de tres a cuatro metros, mucho menor que el cocodrilo del Nilo, cuyo tamaño llega hasta seis metros en ejemplares adultos. Su cuerpo está cubierto de una piel dura y rugosa, protegida en el dorso por escudetes corneos; el color moreno verdoso le permite confundirse con las

sólo las narices para respirar y los ojos de espía socarrona.

Sus grandes mandíbulas están armadas de muchos dientes cónicos, huecos, sin raíz, que hacen de su cuerpo una máquina apropiada a la vida de cacería fácil; así sorprenden cerdos, cabras, perros, venados y aun al hombre mismo, cuando se presenta en la forma de un niño, una lavandera confiada o un bañista de carácter arrojado.

En tierra corre con agilidad; pero le cuesta dar vuelta debido a su piel endurecida como



*Los Profesores Jiménez investigan la Naturaleza.
Quebrada del Encierro, en los Comunes de San Miguel, al Sur de Desamparados.*

piedras, arena y troncos secos, cuando se tiende al sol sobre los playones de los ríos o cuando nada en los remansos de aguas lodosas, semi-salobres o medio cubiertas de algas en ambas vertientes del país. Las patas posteriores están dotadas de una membrana interdigital que le permite nadar con rapidez y cazar peces u otros animales acuáticos, así como acercarse a la margen del río en acecho de aves zancudas y cuadrúpedos menores: en este caso nada sigilosamente, sacando del agua tan

si fuera una coraza. La hembra pone cada año hasta cien huevos, treinta en cada postura, de cáscara caliza, ovalados, que deposita en el fango o en la arena, tapándolos después, como las tortugas marinas, para que se incuben con el calor solar. La piel de estos animales es muy estimada para la fabricación de balijas, carteras, zapatos de lujo y otros utensilios de gran valor comercial.

Alligator punctulatus.—Este lagarto habita de preferencia los ríos de la región oriental,

y se caracteriza por tener la cabeza ancha, las mandíbulas cortas y redondas en su terminación, el cuerpo pesado, y ser poco voraz, al extremo de estar considerado como un animal inofensivo. No así el *Crocodylus americanus* que es de cuerpo alargado, mandíbulas largas, puntiagudas, ágil y voraz cazador. Se ha calculado que estos animales tardan de diez a quince años para alcanzar su completo desarrollo, en estado salvaje y bajo la influencia del clima tropical, donde abundan los peces y otros animales de que se nutre. La familia de los cocodrilos se halla extensamente esparcida en América, Asia y Africa, y cuenta más de veinte especies, distribuidas en seis géneros. Dotada su garganta de una membrana que puede abrir y cerrar a voluntad, caza en el agua y mata su presa sumergido en el líquido, pero saca la cabeza para tragar, después de haber quebrado los huesos con sus mandíbulas potentes. Nuestros indios representaron en metal uno de estos reptiles que lleva un hombre cogido por la cintura. La incubación de los huevos tarda cerca de tres meses: cuando nacen se alimentan de ranas y peces pequeños; en cautiverio comen carne de res y se desarrollan bien, siempre que puedan disfrutar cada día de algunas horas de sol; aun en lugares cálidos de la costa se pueden ver los pequeños cocodrilos asoleándose sobre las piedras y ramazones cercanas al agua donde moran.

Iguana tuberculata.—La iguana verde es el saurio de mayor tamaño que tenemos; su cuerpo, dotado de una larga cola, alcanza hasta metro y medio de longitud; tiene la cabeza voluminosa, las extremidades cortas, y el cuerpo cubierto de escamas y placas córneas, de matiz bronceado en los animales viejos. Cuando jóvenes son de un color verde tan rico que se confunden con el follaje de ciertas acacias rastreras en los bancos de los ríos: en Paso Agres encontramos tal cantidad de iguanitas verdes, confundidas con el follaje de una acacia espinosa, tendida como un rosal sobre el playón del río, que nos hizo la impresión de que habían nacido allí mismo, y que se alimentaban de las hojas tiernas de la planta, pues era difícil distinguir las pequeñas iguanas en aquella alfombra de verdura. La temperatura de estos reptiles es variable: pueden retardar la circulación durante las noches frías y hacerla más rápida en las horas de calor.

A lo largo del espinazo tiene una cresta y

también en la garganta, que le da la apariencia de un animal feroz; pero resulta en realidad un reptil inofensivo, que se alimenta de sustancias vegetales, de algunos insectos y quizá de pichones indefensos. Los indios la cazan siempre que la ven, por su gran tamaño y porque su carne es deliciosa, asada a la llama, según ellos dicen. Los dedos y uñas largas le permiten subir con rapidez a los árboles y ocultarse en las ramas u oquedades del tronco, donde puede guarecerse.

Ctenosaura completa.—Es el garrobo el reptil mejor conocido en la vertiente del Pacífico: sobre todos los árboles, especialmente el de madera negra, cuyas flores come con deleite, en las piedras, troncos secos, en el suelo, hasta en la cumbre de las iglesias y habitaciones humanas aparece asoleándose, como si el hombre le fuera un amigo de la infancia; a pesar de que frecuentemente lo matan y que los muchachos lo atacan con palos y piedras donde quie:a que se pone a su alcance. Corre rápidamente por el suelo, arrastrando su larga cola y se alberga en los huecos de los árboles dañados. Dudo que haya otro animal que soporte mayores temperaturas: cuando el termómetro centígrado marca cuarenta grados, pasan los garrobos horas enteras recibiendo su baño de sol. Se alimenta de sustancias vegetales: frutas, flores, yemas y hojas tiernas como la del frijol; pero también come insectos y otros animales pequeños. A su vez es perseguido el garrobo por toda clase de animales carnívoros de tamaño mayor, incluyendo los mismos reptiles: en Orotina tiraron una boa que estaba tragándose un garrobo de sesenta centímetros de largo, sobre las ramas de un árbol, y cuando cayeron ambos tenía tragado por la cabeza todo el tronco hasta las piernas traseras; le sacamos con cuidado la presa, y apenas se repuso del susto corrió con rapidez y se subió de nuevo al árbol, sin darse cuenta quizá de cómo escapaba con vida. La boa estaba mortalmente herida por las balas, pero el garrobo no parecía tener daño alguno, a juzgar por la destreza con que apeló a la fuga.

Cnemidophorus deppii.—Esta especie de lagartija es conocida con el nombre de "Chirbala", debido quizá a la rapidez de sus movimientos. El macho adulto tiene el abdomen de color azul ultramarino, con bandas laterales de castaño rojizo; el dorso es negro con nueve rayas longitudinales de color amarillo

verdoso, que toma un tinte ocráceo en los ejemplares viejos. Habita todo Centro América, desde México hasta Venezuela: en nuestra vertiente del Pacífico vive sobre la región arenosa, contigua a las playas, donde corre con suma rapidez, ocultándose luego en los agujeros del suelo, que le sirven de guarida. Debe alimentarse de insectos y cangrejos pequeños por la destreza de que está dotado para darles caza. Hace cuarenta años colectamos, cerca de San Mateo, una forma diferente de esta lagartija, que el Capitán Cope determinó como especie nueva; pero es raro que después no se haya encontrado otro ejemplar que coincida con la descripción publicada por aquel distinguido erpetólogo de fama mundial.

Mabuya agilis.—Mide esta lagartija veinte centímetros de longitud; es de color ceniciento oscuro por arriba, y por debajo gris de perla, ligeramente azulado, con dos rayas longitudinales y contiguas en cada costado, la de encima ancha y negra, la de abajo blanca y angosta, que separan el tinte dorsal del abdominal en todo lo largo del cuerpo, desde el hocico hasta las piernas traseras. Las escamas son sumamente planas y lustrosas, semejantes a las de las culebras inofensivas. Las extremidades son cortas, y conservan los tintes oscuro y claro del dorso y el abdomen, por encima y por debajo respectivamente. Viven estas lagartijas en los troncos podridos, donde permanecen ocultas entre la corteza y el cuerpo leñoso; a veces caminan por la cumbrera de las casas de campo, y de allí caen al suelo con frecuencia. Por debajo de la yerba se deslizan con facilidad y se ocultan en la hojarasca, haciendo sumamente trabajosa su persecución.

Anolis cupreus.—Esta especie conocida con el nombre de **llorobita**, se halla esparcida en toda la vertiente occidental del país, desde el valle central hasta la costa del Pacífico. Con facilidad adapta el tinte de su piel al objeto sobre que reposa para despistar a sus perseguidores: así las vemos negras cuando están sobre un tronco carbonizado por el fuego, de color gris si se paran sobre las piedras, o bien amarillentas cuando caminan por las hojas secas que se hallan en el suelo. Los machos tienen la membrana de la garganta rosada y tan elástica, que con ella forman un arco gracioso y elegante, como si tuviese por dentro un resorte delicado de acero. La hembra es más pequeña que el macho y de color su-

mamente claro, sobre todo por debajo. Vive sobre los arbustos, persiguiendo siempre los insectos de que alimenta.

Basiliscus americanus.—Esta especie es conocida en Costa Rica con el nombre de "Gallego": tiene una cresta a lo largo de la cabeza, el dorso y la cola, interrumpida en el cuello y la rabadilla; la hembra no tiene desarrollado ese carácter distintivo del macho adulto. Habita en las orillas de los ríos en la vertiente del Pacífico, desde el valle central hasta la región cálida de la costa. Sobre las aguas pasa con agilidad admirable, con más rapidez que si caminase por un suelo enjuto; se posa sobre las piedras de la ribera y sube a los árboles como si fuese una ardilla; desde lo más alto se tira al agua cual si tuviera paracaídas, y luego prosigue su carrera de escape. En el estómago de estos reptiles hemos encontrado restos de coleópteros, semillas de guayaba y estopas de caña dulce, lo que prueba su alimentación animal y vegetal simultánea.

Hay otra especie congénérica, el **Basiliscus plumifrons**, que habita la región oriental; es de costumbres parecidas al gallego común, pero es de menor tamaño y se distingue por tener en la cabeza un segundo apéndice frontal, largo y angosto, a manera de pluma. Con este saurio se repite el fenómeno frecuente de correspondencia congénérica a uno y otro lado de nuestra cordillera central, animales y plantas que sólo se separan por caracteres específicos.

Sceloporus malachiticus.—Esta lagartija es la más común y mejor conocida en Costa Rica; habita la meseta central, entre 900 y 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar. En las primeras horas del día, cuando el sol calienta las piedras, la corteza de los árboles y los paredones de los caminos se pueden ver estos animales ostentando su brillo metálico, color de bronce por encima en los machos adultos, verde esmeralda en los machos jóvenes y gris jaspeado de negro en las hembras. La garganta, el pecho y partes laterales del abdomen son de color azul de acero en los machos adultos, que al llegar a viejos tienen una mancha amarilla, bronceada y brillante debajo del hocico. Con facilidad cambian de tinte, a medida que se posan sobre plantas verdes, sobre piedras cubiertas de líquenes o sobre las paredes de una casa vieja, como si trataran de ocultar su presencia adaptando su co-

loración al objeto sobre el cual reposan para recibir los rayos del sol. Esta especie es vivípara, como pasa con otras que pertenecen al mismo género.

Hay otra especie congénérica, *Sceloporus variabilis* de mayor distribución en la América tropical, hasta México, que prefiere los parajes pedregosos y que baja hasta las orillas del mar. En Ciruelas, recibe sobre las piedras los rayos del sol por la mañana, y cuando se ve perseguida se oculta en las grietas de las rocas o en agujeros del suelo, donde debe tener su vivienda. En la costa camina lentamente sobre las arenas y se oculta debajo de las palmas caídas de los cocoteros, en las yerbas rastrojeras o en los troncos podridos. Por lo que a su apariencia respecta, se puede distinguir fácilmente de la especie común del interior, por ser de color café oscuro por encima, con una raya clara lateral a cada lado del tronco, y por tener en el abdomen un hermoso color rosado, separado en el centro por dos arcos divergentes azules, cuyas terminaciones se hallan en el nacimiento de las extremidades anteriores y posteriores. La presencia de esta especie en la bahía de Ballena es una prueba evidente de la semejanza que existe entre las penínsulas de Nicoya y Yucatán, donde también habita la lagartija a que nos referimos.

Gonatodes fuscus.—Con el nombre de "Escorpión" conocen en Puntarenas una lagartija muy pequeña que anda en los tabiques de las cocinas y en la corteza de los árboles. Sus huevecitos, blancos y redondos, se encuentran depositados de uno en uno en las escopleaduras de la madera y en las hendiduras de los troncos. Difícilmente se pueden coger estos animalitos, pues aunque no huyen con rapidez, como son tan pequeños se ocultan en cualquier rendija, en el menor agujero. Los machos son negros, con la cabeza de color castaño rojizo y la garganta rayada de rojo longitudinalmente; las hembras son cenicientas, con pequeñas manchas negras sobre el dorso y las extremidades.

Hemos procurado resumir en pocos tipos las cuarenta y seis especies costarriqueñas de reptiles dotados de escamas, mandíbulas provistas de numerosos dientes pequeños, cuatro extremidades y una cola relativamente larga. Entre las iguanas de mayor tamaño y lagartijas diminutas a que nos referimos hay una gran

variedad de formas, dimensiones y colores, que se pueden estudiar por sus costumbres activas, vivaces, inquietas, cuando están posadas, cuando cazan o cuando huyen, pues en todas sus actitudes presentan una fuente inagotable de investigación y estudio.

En diversas épocas se ha considerado como lujo de gran tono llevar atado con cadena de oro uno de estos reptiles pequeños, darles de comer insectos a la mano, o colocarlos en ventanas, a plena luz, para verlos cazar moscas u otros animales pequeños, con igual placer que se contempla una película más o menos artificial, donde los escolares se distraen con la música y conversaciones impertinentes. Si logramos poner la juventud en contacto con la Naturaleza real y verdadera, haremos algo de provecho en nuestra vida educadora.

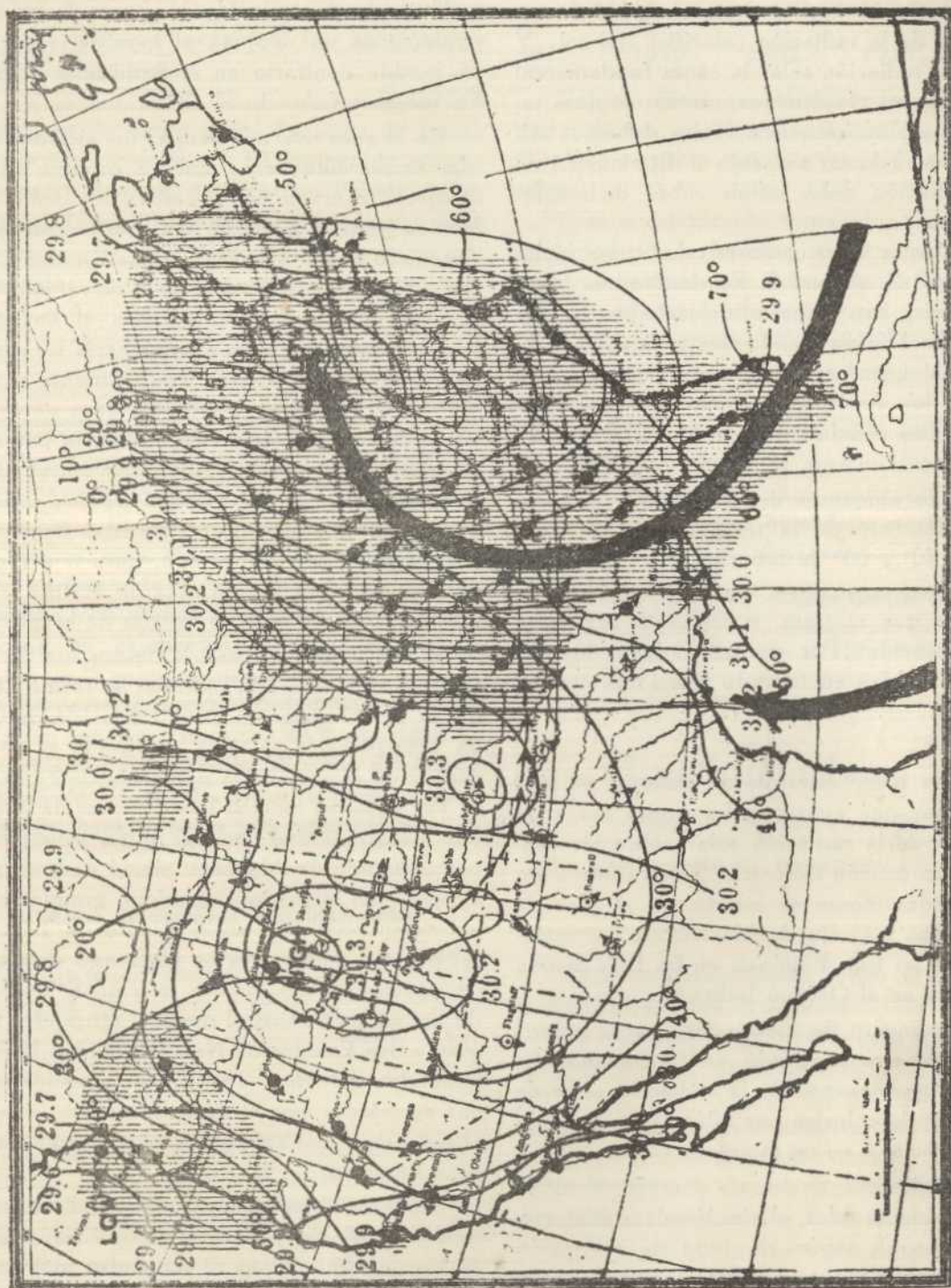
Anastasio Alfaro.

La intensa crisis ciclónica del hemisferio norte

En esta última época se ha desarrollado una intensa crisis ciclónica en el Hemisferio Norte, y cuyo estudio merece especial interés. En el presente artículo, trataré de resumir en sus líneas generales, las conclusiones científicas modernas obtenidas en las investigaciones de la Smithsonian Institution, y el Weather Bureau de los Estados Unidos, del Observatorio de San Bartolomé de Bogotá, el Observatorio de Belén en Cuba, y el Servicio Meteorológico Mexicano.

Si la Radiación Solar fuera constante prácticamente no habría otras variaciones atmosféricas que las producidas por las estaciones y la posición geográfica. Los fenómenos meteorológicos seguirían una oscilación rítmica, diurna y anual, y nada interrumpiría la estabilidad y la continuidad del tiempo.

Pero la radiación solar varía, de un año a otro, de un mes a otro, de un día a otro, en períodos de largos años, o en períodos de cortos días. Los periheliómetros que se usaban antiguamente no permitían apreciar estas variaciones, y de ahí que se creyera en la Constante Solar, cuando en realidad debe hablarse de la Variable Solar. Hoy en día, empleando los Espectro-Bolómetros, es perfectamente po-



Trayectorias del ciclón de Estados Unidos y el de México

sible medir las variaciones de la radiación solar fuera de la atmósfera.

Se basa el Espectro-Bolómetro en una propiedad física muy conocida: los aumentos de la radiación solar vienen acompañados de una intensificación de las rayas espectroscópicas en el sentido de las radiaciones ultra-violetas; en cambio los descensos de la radiación solar, vienen acompañados de un desplazamiento de la Zona de Máxima intensidad espectros-

cópica, en el sentido de las radiaciones infra-rojas.

Fué así como la Smithsonian Institution de los Estados Unidos anunció al mundo, en estos últimos años, las variaciones de la radiación solar, descubrimiento que debía de dar un nuevo impulso a la meteorología moderna, encauzándola por una vía más racional y científica. No se trata de relaciones misteriosas entre las manchas y las fáculas solares y los

fenómenos terrestres, se trata solamente de variaciones de la radiación calorífica del sol. Y siendo la radiación solar la causa fundamental de todos los fenómenos meteorológicos terrestres, por consecuencia lógica debemos admitir, que cualquier aumento o disminución de esta radiación debe influir sobre dichos fenómenos.

Eminentes investigadores tales como Helm Clayton, C G. Abbot, E. Fowle, Nodon, Hoxmarck, etc., han emprendido trabajos de Meteorología Mundial tendientes a establecer las leyes que rigen las variaciones de la radiación solar y los fenómenos meteorológicos de la Tierra. Las conclusiones de Mr. Clayton, establecen:

1º Los aumentos de radiación solar producen descenso de la temperatura, disminución de 40º y 60º de latitud norte y sur. Luego el efecto es inverso, según la región de la tierra de que se trata, y esto está explicado científicamente. Por eso los antiguos investigadores, habían encontrado relaciones contradictorias.

Ahora bien, entrando en materia, es fácil determinar qué consecuencia podrá tener un aumento de la radiación solar sobre los centros de formación ciclónica. Estos centros están situados, como es sabido, en el Mar de las Antillas y Golfo de México, en las vecindades de las Islas Filipinas, en las Islas Samoa y Fidji, y en el Océano Indico.

Un aumento de diez milésimas de caloría por centímetro cuadrado en un minuto, representa un aumento de la radiación solar de un millón de calorías por kilómetro cuadrado de superficie, y en un minuto.

Bajo el aumento de esta energía calorífica de la radiación solar, el aire tiende a dilatarse, más o menos, según el grado de saturación higrométrica a que esté y las condiciones geográficas locales. Sucederá, pues, que en una región determinada se producirá una depresión atmosférica más o menos considerable. El aire de los contornos tenderá a llenar aquel vacío relativo y afluirá en poderosas corrientes convergentes hacia el área de bajas presiones; el movimiento de rotación de la tierra, a su vez, producirá una ligera desviación en la convergencia normal de los vientos, hacia la derecha o la izquierda, según el caso. La resultante será la formación de un inmenso re-

molino que gira en el mismo sentido de los punteros de un reloj en el hemisferio sur, y en sentido contrario en el hemisferio norte. Ya tenemos formado el ciclón.

En el caso que nos ocupa, los ciclones del Mar de las Antillas se mueven primero hacia el oeste, recurvan en, o cerca, del Golfo de México hacia el noroeste y el norte, cruzando a menudo la parte central de los Estados Unidos. Siguen describiendo una curva parabólica, tornando en seguida hacia el noreste. A medida que el ciclón avanza hacia las zonas templadas, se transforma gradualmente en un ciclón extra-tropical, pierde en gran parte su intensidad y las isobaras de circulares pasan a ser elípticas. Estas depresiones ciclónicas, después de atravesar los Estados Unidos, cruzan a veces el Atlántico norte, las Islas Británicas y la región norte de Europa, para ir a morir después de cerca de un mes de marcha allá, muy lejos, en las heladas estepas de la Siberia.

El ciclón de los Estados Unidos nos da un ejemplo típico en esta materia; se formó alrededor del 17, poco al norte de la Isla de Cuba, avanzó hacia el oeste, arrasando el 18 la ciudad de Miami, en la península de Florida. El 19, siguió su marcha hasta Pensacola y Mobile. Luego recurvó hacia el norte, penetrando por el Estado de Alabama, siguió después por el Valle del Mississippi, ocasionó grandes perjuicios en Nashville, en el Estado de Tennessee, penetró en seguida en el Estado de Ohio, destruyendo parcialmente la ciudad de Sandusky, recurvó hacia el noreste, cruzando, por último, los Estados de New England y Maine, alrededor del 26 y 28. En la actualidad sigue su marcha por el Atlántico norte, si bien al penetrar en el continente perdió gran parte de su intensidad.

También diremos algo acerca del reciente ciclón de México. Determinar su trayectoria es bastante difícil por el momento, debido a la vaguedad de las noticias del cable. Sin embargo, se puede decir que sigue una trayectoria más o menos análoga, y tiene su origen común en el mar de las Antillas. Todos tienden a iniciar su movimiento en una dirección bien definida de oriente a poniente, recurvando antes de tocar las costas de Yucatán algunos, o atravesando ésta y recurvando cerca de las costas orientales del Golfo, otros.

Para terminar, hablaremos sobre la perio-

dicidad de las crisis ciclónicas, dando a conocer en sus líneas generales las conclusiones científicas modernas.

En primer lugar, hay una periodicidad anual que se repite todos los años en forma más o menos análoga. El distinguido meteorólogo C. Mitchell, del Weather Bureau de los Estados Unidos, ha establecido la siguiente frecuencia en una estadística de cerca de medio siglo:

Mayo 0	Junio 6
Julio. 10	Agosto 32
Setiembre. . . . 46	Octubre. 26
Noviembre. . . . 2	Diciembre. . . . 0

Esto es referente solamente a los ciclones de intensidad conocida, tomándose la suma total durante el período de observación.

Vemos, pues, que la mayor actividad ciclónica corresponde al mes de septiembre, que continúa con menor intensidad en octubre y declina en el mes de noviembre, generalmente en la primera quincena.

Respecto a la periodicidad undecenal, en relación con las variaciones de la actividad solar, el señor R. Sarasola, director del Observatorio de Bogotá, ha encontrado la siguiente relación, basándose en una estadística de medio siglo:

Años de máxima actividad solar

1884	1891	1905	1917
------	------	------	------

Años de máxima actividad ciclónica

1883	1892	1904	1916
------	------	------	------

El máximo de actividad solar no siempre coincide con el máximo de huracanes, sino que éstos parecen más frecuentes y más violentos al irnos acercando a un máximo de actividad solar. En la actualidad nos acercamos al próximo período de máxima actividad solar y vemos que la crisis ciclónica atraviesa por su fase culminante en el presente año.

Respecto de las mínimas de actividad solar y los ciclones, la relación es más perfecta aún, como puede verse en el cuadro siguiente, basado en la misma estadística de medio siglo:

Años de mínima actividad solar

1878	1889	1901	1913	1923
------	------	------	------	------

Años de mínima actividad ciclónica

1879	1890	1902	1913	1923
------	------	------	------	------

Vemos, pues, que el minimum de actividad ciclónica, casi siempre coincide, o se atrasa algo, respecto del minimum de actividad solar.

Hemos establecido, pues, dos leyes sobre la periodicidad ciclónica. Una anual, de junio a noviembre, con máximo en setiembre, y otra undecenal, con máximo generalmente el año precedente al de máxima actividad solar, y minimum al año siguiente a la mínima actividad solar.

La crisis ciclónica actual, pues, coincide con los resultados obtenidos anteriormente: en el curso del mes de octubre continuará la actividad ciclónica en el hemisferio norte y principiará a declinar en noviembre.

Julio Bustos Navarrete
Director del Observatorio
de El Salto.

30 de Noviembre de 1926.

Las iniciativas

Santiago de Puriscal, 14 de Mayo de 1927.

Señor Director de EL MAESTRO

San José.

Estimado señor:

Para su conocimiento tengo el gusto de comunicar a usted lo siguiente:

En esta ciudad se ha instalado a iniciativa del Sr. Director de la Escuela, don José María Sáenz, un salón de lectura que lleva el nombre del recordado maestro don Darío Flores. Al hacer esto, ha sido nuestro objeto dos cosas: honrar la memoria del aquel buen maestro puriscaleño que concretó los mejores años de su vida a la educación de la juventud, y hacer ver a los maestros de la República que, Puriscal, aunque alejado de los grandes centros de población, es un pueblo que se preocupa grandemente por su autocultura.

La franca acogida dada a nosotros los maestros en todas las iniciativas en pro de la Escuela, es algo que nos alienta para trabajar cada día más en nuestra ardua y noble tarea.

Con toda consideración soy de usted atento servidor,

Amado Paniagua P.
Maestro de Santiago de Puriscal.

Gregorio José Ramírez *

El 10 de diciembre de 1823 celebróse en la iglesia de los Angeles de Cartago una misa solemne de gloria, para la cual se invitó en décimas, acompañadas de alegre murga, pól-vora abundante y repiques de campanas, en acción de gracias al Todo-Poderoso por la muerte de don **Gregorio Primero**, zahiriente apodo con que el círculo ultra-servil de la ex-capital había dado en llamar al Brigadier de Honor, Benemérito don Gregorio José Ramírez, el Héroe de las Lagunas y Restaurador de la libertad e independencia de Costa Rica.

Por encargo de la Junta Superior Gubernativa, don Eusebio Rodríguez, como Presidente de la Sección Militar, voló a Cartago a efecto de contener tan escandaloso como impío ultraje de la religión y de las buenas costumbres y consiguió su objeto; pero los excesos cometidos quedaron impunes, por la necesidad que las circunstancias de la época imponían a la Junta Gubernativa, de disimular ése y otros agravios parecidos, antes que dar pie para que la Provincia volviera a verse sumida en los horrores de la anarquía, de que precisamente el brazo fuerte de Ramírez la había sacado.

La indomable energía moral del Decano de nuestros Generales no tuvo a su servicio una constitución física robusta; así es que, poco tiempo después de la gloriosa jornada de abril, hubo aquél de ir a buscar alivio a sus males en su predilecta Alajuela, de donde no regresó a San José, sino por pocos días, en pésimo estado de salud, para trasladarse definitivamente en julio a aquella villa, lugar de su muerte, acaecida el 4 de diciembre de 1823, a los 28 años, 8 meses y 7 días de edad.

La desolada madre doña Rafaela Castro, única heredera a falta de descendientes, quedó en estado de fortuna muy dudoso; pero sí con la satisfacción de que el temido ex-Dictador mandaba que, poniéndosele a los pies el bien ganado uniforme de general, se le amortajase con el humilde hábito de San Francisco, testimonio elocuente, al par de su religiosidad y de su modestia, en gran contraste, por cierto, con la ruindad de algunos de sus émulo.

Por albacea constituyó Ramírez al Presbítero don Vicente Castro, su deudo inmediato, y más que deudo, amigo fiel, quien batalló por años para poner en orden los complicados negocios de la testamentaría, cuyas

dependencias extendíanse desde Acajutla hasta Guayaquil, por razón del comercio que de uno a otro extremo había ejercido el difunto, a bordo del bergantín "Jesús María", de que a un tiempo era propietario y maestre, desde muy antes de 1821 hasta el día en que la patria le pidió el sacrificio de todo su tiempo y esfuerzos.

Liquidada la cuenta de sueldos con el albacea, alcanzó Ramírez el haber de 381 pesos, remuneración pecuniaria total y única de sus eminentes servicios prestados de abril a diciembre.

Entre los muebles del uso de Ramírez, se inventariaron varios instrumentos matemáticos y varias obras científicas de marina, lo que da a entender que no satisfacía a su espíritu la práctica vulgar de la profesión, y había anhelado por más amplios horizontes.

No debió pecar de suntuoso el sepelio del Comandante General, porque, a excepción de la asistencia oficial de dos Miembros de la Junta de Gobierno al servicio fúnebre y de haberse tributado en él los honores de ordenanza, de ninguna otra muestra del duelo público hay constancia en los archivos.

Después sobrevino el olvido, de manera que hoy ningún monumento atestigua la gratitud de los costarricenses hacia su libertador; llegando a tal extremo la incuria, que ni siquiera se conoce el sitio exacto del cementerio donde reposan las cenizas del Héroe.

De esperarse es que, cuando se estudie cuál merece la noble personalidad de Ramírez y se aquilate el mérito de sus servicios, se reparará el olvido.

Corría el año 1822: correspondiendo Costa Rica a la cortés invitación del Generalísimo Almirante, Fundador del Imperio del Septentrión, había de buen grado prestado su adhesión condicional al hermoso, bien concebido y altamente prometedor plan de Iguala. Las condiciones puestas fueron aquí objeto de dilatada meditación y, a haber sido aceptadas y cumplidas por parte del Imperio, realmente habría conseguido Costa Rica asegurar

* El 27 de marzo de 1796, se bautizó en San José, Gregorio Ramírez, hijo legítimo de Gregorio Ramírez Otárola y Rafaela Castro Alvarado.

la posesión de los bienes que más apetecía: paz, representación política, administración local propia, independencia espiritual respecto de León, comercio libre con Panamá, neutralidad en caso de guerra con las Repúblicas del Sur y que sus hijos, sobre todo, no fueran llevados más allá de las fronteras de la provincia, para la prestación del servicio militar.

Pero bien pronto el Consejero Imperial, don Florencio Castillo, desengañó a sus comprovincianos, anunciándoles la imposibilidad de que fueran aceptadas por Iturbide las condiciones de adhesión; en seguida ocurrió el violento rechazo de las condiciones puestas por El Salvador, mucho menos exigentes que las nuestras; y Filísola recibió la orden de exigir la sumisión incondicional de los cuscatlecos, suerte miserable que evidentemente aguardaba a Costa Rica.

En vez de la paz por que aquí se suspiraba, se tenía a la vista el cuadro de horrores de León y Granada, de Santa Ana y San Salvador, de Tegucigalpa y Comayagua.

El diputado electo para las Cortes del Imperio no pudo tomar asiento en ellas por falta de recursos y, sin embargo, las requisitorias de México se sucedían, para obtener de la empobrecida Provincia empréstitos y donativos a favor de la Corona.

En lugar de alcanzar el gobierno propio que se pedía, se adquirió el convencimiento de que se perpetuaría la esclavitud de la Provincia, llamada por decreto imperial a formar, con la de Nicaragua, bajo la cabecera de León, uno de los tres departamentos en que se dividió el territorio del Reino de Guatemala.

El Intendente Saravia, por un lado, y el Obispo Jerez, por otro, en el más perfecto maridaje, con la complicidad de la aferrada Heredia, no perdían medio de hacer venir a tierra el Gobierno libérrimo y completamente criollo establecido en la Provincia.

La representación nacional del Imperio caía hecha trizas a los pies de don Agustín I; muchos de los diputados habían ido a dar a las prisiones de Estado; y todos los grandes generales, que constituían el pedestal del Trono, huían de la capital, para ir a suscribir el Plan de Casa Mata, origen de la República.

La prestación del juramento de fidelidad al Imperio había sido cuestión tratada en la Provincia por todas sus fases, y con las moratorias todas de que razonablemente pudo echarse mano; pero llegó un instante en que,

acordada la fórmula de aquél, hubo de fijarse día para la jura, a fin de evitar la lucha armada entre los tres partidos candentes que se habían formado, el imperial a todo trance, el imperial moderado o condicional y el republicano.

Heredia era el centro de los imperialistas incondicionales; la opinión allí siempre fué compacta en esa dirección, y, desde un principio, había negado resueltamente su asentimiento, para el envío de diputados a las asambleas de la Provincia; desconociendo la legalidad de todos los gobiernos provisionales que se sucedieron desde la proclamación de independencia, y estableciendo una especie de provincia aparte, sólo dependiente de León. Allá envió Heredia el dinero proveniente de las realizaciones de tabacos de su distrito; sostuvo agrias controversias con el gobierno de Cartago sobre límites de sus respectivos territorios, y se dispuso a la guerra contra las demás poblaciones de la Provincia, cuando éstas se pronunciaron a favor de la forma republicana, alentada con la esperanza de que Saravia acudiría al punto en su apoyo con las tropas imperiales.

El partido republicano había venido cobrando, poco a poco, algún vigor durante la lucha entre las dos fracciones imperialistas, y, a principios de 1823, se lanzó Osejo a la arena, y realizó prodigios secundados en Alajuela por Ramírez. Fruto de esos trabajos fueron los pronunciamientos republicanos de los pueblos de San José, Tres Ríos, Cartago y Alajuela. La Junta de Gobierno establecida, de filiación imperial moderada, con conocimiento del progreso de la opinión republicana, comprendió que el peligro de derramamiento de sangre era inminente, si no se encauzaba la revolución; y al efecto convocó una Junta de Delegados de los Ayuntamientos, para que, con estudio del estado de las cosas, deliberase sobre la manera de salvar a Costa Rica de la anarquía que asomaba. La Delegación apoyó abiertamente el movimiento republicano, y dispuso la convocación de un Congreso Constituyente Provincial popularmente electo. Ramírez fué primero Legado del Ayuntamiento de Alajuela, y luego Diputado a la Constituyente por aquel Partido. La Asamblea se reunió en Cartago el 2 de marzo de 1823, desligó a Costa Rica de los azares del Imperio de Iturbide, retocó la constitución sobre bases del nuevo sistema adoptado; creó una Junta de Gobier-

no, poco numerosa para que pudiera obrar con expedición y energía; puso la hacienda pública bajo la intendencia de don Juan Mora y la comandancia de las armas bajo la guarda de don José Santos Lombardo, y nombró a Osejo, don Hermenegildo Bonilla y don Manuel María Peralta para formar la Diputación Permanente que, durante el receso de la Asamblea, conforme a la constitución, debía asumir el ejercicio de los poderes públicos.

Quedó así alejada la posibilidad de que se anarquizara el país, y sólidamente organizada la Provincia sobre el pie de un gobierno republicano, completamente independiente de León, Guatemala y México.

Los imperialistas a todo trance resultaban, al parecer, vencidos en todos los terrenos; pero contaban con un elemento muy poderoso para sobreponerse a la voluntad de los pueblos, la influencia de una parte del clero, que ciegameamente obedecía las inspiraciones del Palacio Episcopal de León. Esa influencia, hábilmente manejada, enervó la acción del Gobierno presidido por Osejo; y en pocos días preparó la opinión de los pueblos de Cartago, para lanzarlos a las vías de hecho. A los gritos de ¡viva la religión! ¡viva el Imperio! se echaron las masas el memorable 29 de marzo sobre el cuartel de Cartago, que dos veteranos infieles tenían aparejado para la entrega.

El Presidente Osejo escapó con vida por la celeridad de la fuga. Los otros dos vocales del Gobierno, tornadizos, abjuraron sus ideas republicanas y se incorporaron a la revolución. El Comandante General, por su parte, nada hizo para salvar siquiera su responsabilidad y honor militar; y el Imperio se proclamó solemnemente en la capital aquel día. Quedaba, pues, Cartago constituido en la misma forma de Heredia, con la diferencia de que este partido había permanecido separado del concierto de la Provincia desde un principio, mientras que la reciente defección de Cartago se verificaba destruyendo ese concierto y con violación de un pacto que acababa de firmarse.

La noticia de la caída del Gobierno republicano y proclamación del detestado Imperio, produjo en la ciudad de San José y villa de Alajuela un efecto incendiario: en ambos lugares se convocó a cabildo abierto, y convencidos los pueblos de que no era dable ya esquivar por más tiempo un encuentro de armas para la reivindicación de su libertad y dere-

chos, desconocidos por los agentes de la tiranía extranjera, acordaron de consuno restablecer el orden legal interrumpido, nombrando, por aclamación unánime, a don Gregorio José Ramírez, Comandante General de las Armas de la Liga, con el encargo de llevar a cabo la nobilísima cuanto tremenda decisión tomada.

Ramírez, que había nacido para desafiar y vencer tempestades, que tenía plena conciencia del alcance de sus energías, aceptó con júbilo la ocasión que la confianza de sus conciudadanos le deparaba, de hacer a su patria el bien más grande posible en aquellas circunstancias: arrancarla de las garras del Aguila de Chapultepec.

Ardua en extremo era la empresa: Cartago y Heredia habían entrado, después del 29 de marzo, en la más cordial y perfecta inteligencia, y aunaban sus esfuerzos para resistir el choque del enemigo común: el republicanismo de Alajuela resultó tibio y vacilante, como puede verse en el acta de 5 de abril, posterior al encuentro con la caballería de Heredia; San José quedaba poco menos que aislado, no siendo, es claro, suficientes sus fuerzas para dominar la situación, menos cuando su primera autoridad, don Benito Alvarado, con don José Rafael Gallegos y otras personas conspicuas, horrorizadas ante la idea de la próxima efusión de sangre de hermanos, opinaban por adherirse más bien a las insinuaciones que de Cartago se hacían, para que cada pueblo se conservase en el sistema que fuese de su agrado, sin colisión, así: Cartago y Heredia, por el Imperio; San José y Alajuela, por la República.

Esta política de imposibles conciliaciones, de transformaciones incesantes, de vacilaciones sin fin, había traído a Costa Rica, desde 1821, en constante inquietud e inseguridad, como bajel sin timón: hasta allí llegaba y no pasaba de allí la habilidad de los prohombres de la época, muchos de los cuales habían contraído el hábito de cambiar de opinión y de filas como cambiaban de traje. Requeríase, pues, el advenimiento de un gran carácter, que imprimiendo dirección fija a las vacilantes voluntades, no trepidase ni ante cruentos sacrificios, si ellos eran indispensables para la salvación de la patria; carácter que a todos inspirase respeto, que atrajese su simpatía y admiración y que, exento de ambiciones bastardas, pasado el peligro, supiese restituir el

depósito confiado a su lealtad y honor. El instinto popular, que tan a menudo yerra, esta vez no erró, adivinando en don Gregorio José Ramírez el Dictador que la situación pedía.

Ramírez fué Dictador de veras, Dictador en toda la extensión de la palabra; ante su voluntad inflexible todo cejó. Una horca levantada en la plaza principal de San José, árbol que felizmente no llegó a dar su fruto, advirtió a instables y a los tímidos que para la traición y para la cobardía había adecuado remedio, y también quien lo supiese administrar. Los preparativos para la campaña se hicieron, bajo la dirección de Ramírez, con sorprendente rapidez: el anciano aporataba el grano, y la moza robusta lo convertía en aliñado totoposte: se destazaba la res y asoleaban las piezas escogidas para el acopio de cecina; los trapiches no cesaban ni las molindas de trigo, ni la fabricación de pan; a un tiempo se tejían y confeccionaban vestidos sencillos para el soldado; el cuero sin curtir se transformaba en rústico calzado; se hacían más y más levas; recibía el recluta instrucción en el manejo del arma; la flamante artillería, recién importada, se ejercitaba al blanco; herreros comunes reparaban los desperfectos de las armas, y talabarteros burdos el correaje; fundíanse balas; se hacían cartuchos; de largas distancias se traían piedras de chispa; afilábanse lanzas y sables; se empotraban bestias de silla y de carga, traídas desde Candelaria; se hacía requisición de albardas y aparejos, etc., etc. Ramírez fué el alma de todos estos preparativos; sólo él mandaba y todos obedecían. Dinero no hizo falta porque todo aquello fué una explosión del patriotismo. Del 30 de marzo al 5 de abril, Ramírez no entornó los ojos; y si pagó al sueño algún tributo, debió ser caballero en su fogoso y reluciente negro, o bien en su codiciada mula. Habiendo comenzado la faena el lunes ya tarde, el viernes a medio día todo estaba aparejado para la marcha del ejército más numeroso que los costarricenses hasta entonces soñaran levantar.

Tal fué aquella titánica labor y su éxito, que el ex-Comandante Lombardo, la persona que más aborreció a Ramírez en el mundo, testigo presencial, no resistió el impulso de escribir a Cartago, al Padre del Campo, anunciándole que el ataque de Ramírez sería irresistible, y que hasta el indio pusilánime se había hecho un feroz guerrero.

Al propio tiempo que Ramírez se preparaba

para lo peor, hacía poderosos esfuerzos para conseguir que la facción de Cartago cesara de buen grado en su antipatriótico empeño; y al efecto sostuvo larga correspondencia con el Jefe de aquel movimiento y envió y recibió Legaciones; pero el arreglo propuesto, según el cual cada Partido conservaría su gobierno aparte, sin daño recíproco, sólo aplazaba la dificultad, y no fué aceptado por Ramírez.

Avisado éste, por fin, de que el domingo 6 se verificaría en Cartago la solemne función civil y religiosa de jura del Imperio, se propuso estorbarla, y al efecto dió la orden de marchar al caer la tarde del viernes 4. En Tres Ríos tuvo el ejército algún descanso con una ligera colación de totoposte y aguamiel, en espera de la salida de la luna; y en la madrugada llegó a las inmediaciones del páramo de Ochomogo, sumido en espesas nieblas, que moderaban la intensidad del frío, pero en cambio amortiguaban la luz. Unos cuantos minutos más, y habría el ejército ocupado la ventajosísima posición que ocupó el enemigo, o sea el extremo oriental del Plan de Las Lagunas, dominando desde allí la cuesta de Quircot y el valle de Taras; pero no sucedió así.

Como auxiliar voluntario venía en la vanguardia el Capitán de Granaderos, de las milicias del Salvador, don Cayetano de la Cerda, Diputado de aquella Asamblea Provincial al tiempo de la ocupación mexicana de la capital; el mismo que, pocos días antes, había llegado a la provincia por Matina, presenciado la rápida elevación y caída del gobierno fugaz de Osejo, y estrenado, por liberal, en unión del Licenciado Espinosa, su compañero de viaje y colega de la Asamblea, los calabozos de la facción de 29 de marzo, de los que no fué sacado sino para hacer de él otro Régulo. No carecía la Cerda de muchas buenas cualidades; pero en su vida pública de Costa Rica pecó siempre de impetuoso, de imprevisor y de atolondrado, quizá por su edad, pues no pasaba de los 25. Esas circunstancias y la falta de suficiente conocimiento del terreno, dieron lugar a que la Cerda perdiera la oportunidad, que tuvo en sus manos, de coronar la altura dicha y desplegar en ella la artillería a cargo de Pinto y Genovés. En justicia no hay que atribuirle a la Cerda toda la culpa, porque habiendo caído prisioneros los cinco o seis soldados delanteros de la primera avanzada josefina, por sorpresa y sin disparo, al comenzar a bajar la cuesta de Quircot, faltó oportu-

tuno aviso de lo urgente que era acelerar la marcha por la proximidad del enemigo. No se sabe, además, hasta dónde la inclemencia del paraje pudo ser parte a enervar la acción de quien precisamente llegaba de climas ardentísimos. La omisión no pudo tener más graves consecuencias, como se verá más adelante.

Volvamos ahora la mirada a las filas imperiales: en la prima noche del viernes 4, víspera del día de la acción, se hallaba todo el Clero de Cartago, excepto tres de sus miembros, en casa del Comandante General, para tomar en consideración el ultimatum de Ramírez, llegado a las 9. El Concilio, aterrizado, acordó ceder por entero a las exigencias del enemigo, bajo dos precisas condiciones: una garantía de vidas y haciendas; otra, que Osejo no formara parte del Gobierno; y se constituyó Parlamentario al Reverendo Padre Presidente de la Reducción de Orosi, quien en la primera hora de la madrugada debía dirigirse al campo contrario, con antelación suficiente a la de salida de las tropas, a fin de dar tiempo para el progreso de las negociaciones, antes de que el encuentro fuera inevitable.

Entre tanto dábase la última mano a los preparativos bélicos; siendo digno de nota que fuera precisamente la sacristía de la Iglesia Parroquial el lugar designado para la fabricación de cartuchos; anomalía sólo explicable por el carácter religioso que, desde un principio, revistió el movimiento.

El Jefe de éste, don Joaquín de Oreamuno, persona adornada de prestigios con sus pergaminos heredados, y de grandes merecimientos conquistados con su propio esfuerzo, pero agobiado de achaques, pues se acercaba a los setenta, no soportó las fatigas de la semana terrible sin gran agotamiento de sus fuerzas físicas, y no pudo ponerse en pie en la madrugada, teniendo que contentarse con encargar a sus subalternos, principalmente a su hijo don Félix, simple Teniente, procurasen el mejor orden dable.

Bajo la inteligencia de que el Padre Presidente, conforme a lo convenido, estaría ya en el campo liberal, negociando la paz, se emprendió la marcha. Todo induce a creer que si esa previsión se hubiera cumplido, en el Alto de Las Lagunas, se alzaría hoy un monumento nacional destinado a recordar el abrazo que allí debieron darse ambos ejércitos; porque el deseo de paz era común, sincero y vehemente.

Por desgracia, el Reverendo Parlamentario enfermó, y no dió oportuno aviso, para que se le sustituyese.

Inutilizada, como se ha dicho, la primera avanzada josefina, sin sospechar el peligro que tan de cerca lo esperaba, se acercó al extremo oriental del callejón de que luego se hablará otro cuerpo de avanzada de las fuerzas de la Liga; y allí, saliendo de un recodo que a la derecha hace el camino viejo, donde la caballería e infantería de Cartago se hallaban amparadas, don Juan Dengo, Jefe de las mismas, dijo: ¡alto ahí! ¿quién vive? a lo que respondió el delantero de la gente josefina: ¡la Patria! A eso repuso Dengo: ¡el Imperio, demonios!... Fuego!! Don Pedro Mayorga no dejó acabar la última palabra, sin disparar sobre el soldado josefino en que mejor hacía blanco; y ese disparo fué la señal y principio de la espantosa carnicería que siguió, generalizándose el combate con salvaje fiera por ambos lados.

En el punto donde el desagüe de Las Lagunas corta el camino viejo, se rompió el fuego general sobre la columna josefina, que en ese instante marchaba por la angostura, de cien pasos de ancho por mil de largo, bordeada a la derecha por la laguna mayor y a izquierda por la otra laguna, quiebras, breñas y pantanos. Si no el cálculo y la previsión de los invadidos, quiso el azar que el terreno fuese todo lo más desventajoso posible para los invasores: los primeros podían salir en pequeñas partidas a hacer fuego en la boca del callejón, recto como tirado a cordel, llano como la superficie de las lagunas contiguas, contando con abrigo cabal y perfecto para el grueso de las fuerzas, en el largo recodo, defendido por una loma, que el camino formaba a escuadra con con el callejón, desde el desagüe de la laguna hasta el principio de la cuesta. Para estar a la defensiva, aquel sitio era todo lo más estratégico deseable, tanto como el paso de las Termópilas o el desfiladero de los Balkanes.

Obstinada, reñidísima fué la lucha: el soldado josefino, con su aliado de Alajuela, se distinguió por el arrojo y la intrepidez, como siempre; el soldado cartaginés se distinguió, como siempre también, por la serenidad y la constancia: impetuoso el uno, tranquilo el otro, ambos valientes y esforzados; el primero llevaba la ventaja del número; el segundo la del terreno; aquél luchaba por su libertad y por su patria; éste por su Dios y por su Rey.

La propaganda clerical, hecha a nombre del Ilustrísimo Prelado, con exhibición de su correspondencia apasionada, en púlpitos, confesionarios, bautizos, procesiones, viáticos, en todo lugar y ocasión, en fin, encaminada a presentar la forma republicana, como el Gobierno de Belcebú, en rebelión abierta contra la Religión y la Moral, daba en aquel instante copioso fruto, sobre todo por la idea arraigada en las masas, de que el imperial que cayera en la batalla tenía asegurada la salvación del alma.

Largo tiempo corrió sin que la fortuna se pronunciase a favor de ninguno de los contendientes. Las nieblas y el humo formaban tan denso manto, que no podía reconocerse la magnitud de los estragos, ni el propio ni en el enemigo campo.

Algo extraordinario y desconocido sucedió por fin, en el imperial; porque a excepción de don Félix Oreamuno, la oficialidad dió las espaldas; pero el bizarro Teniente mantuvo el orden de la tropa y conservó el terreno. Sobrevino una tregua que dió lugar a recoger heridos, distribuir piedras y cartuchos y cambiar impresiones. El heroico don Félix logró con su ejemplo moralizar la oficialidad, y vuelta ésta al deber, se empeñó segunda vez el combate con más ardimiento que el primero, ya a plena luz, hasta agotar los imperiales sus últimos cartuchos. Llegado el General en Jefe en tan supremo trance, ordenó enarbolar bandera blanca, persuadido, con harta razón, de que toda resistencia era en adelante inútil, pues con arma blanca no era posible enfrentar la artillería, que precisamente entraba en aquel instante a funcionar de lleno.

Ramírez nombró, por su parte, para la negociación al Capitán La Cerda y el Capellán Aguilar. La discusión del arreglo fué prolongada, y el sol abrasador: no había una sombra al alcance; y el Padre Quintana, que se asfixiaba, propuso ir a buscarla a una casita, no muy distante, que convidaba con su abrigo, omitiendo decir que allí estaba alojado el General en Jefe con su Estado Mayor. Al verse cogido en el lazo, dice La Cerda que no supo lo que firmó, pobre excusa en un militar de carrera como él; el caso es, que suscribió un arreglo torpe, inadmisibles, el mismo que cien veces se le había propuesto a Ramírez, y que cien veces había sido desechado por él. He aquí las palabras de La Cerda: "Nosotros que nos hallábamos desamparados, y sí entre nues-

tros enemigos, tratamos de conciliar su favor, firmando un papel que a la verdad ignorábamos su contenido, pues lo que queríamos era salir de aquel lugar opresor: y el que declara se partió con violencia acompañado del Padre Quesada, a dar parte al Comandante en Jefe ciudadano Ramírez. El Comandante nuestro leyó a la tropa de su mando el contenido del referido papel, y en su conclusión se dirigió exaltado para donde el Padre Quesada, y le dijo: Mi Reverendo Padre, yo no puedo ni debo pasar por una capitulación tan odiosa como criminal, ni podía conceder puntos a la verdad odiosos y de consiguiente que descontentúan mi mérito; dirá V. que no paso por otra cosa, si no es la de que se me entreguen las armas y plaza y restablecer el orden tan por mí suspirado, empeñándole a V. mi palabra de honor que será V. vuelto sin ser atacado, hasta que no se incorpore en el ejército de facciosos. El Padre Quesada se partió de aquel lugar derramando lágrimas, porque consideraba la catástrofe que se seguía. Ya que el Comandante Ramírez consideró que el religioso descansaba en aquel ejército o tumulto de facciosos, mandó preparar de nuevo sus armas, empeñándose el ciudadano Osejo en componer las cebas y piedras de los fusiles; se encendieron de nuevo las mechas de artillería y al golpe de marcha caminó majestuosa la tropa libertadora, ya decidida a nueva refriega por su libertad. Tocamos al punto que ocupaban los facciosos, y sólo encontramos el campo teñido de inocente sangre y algunas víctimas de este sacrificio. La tropa libertadora viendo este espectáculo tan lastimoso no pudo menos que encender de nuevo su patriotismo, y deseosos todos deponían unánime sus deseos de libertad; desamparamos ese punto y en su avance tocamos a la cuesta de Quircot, en la cual se colocó la artillería, se formó en ala el batallón, caballería y arma blanca, y se puso nuevo enviado para que entregasen las armas, pues hasta esa hora no lo verificaban; siendo, pues, las seis de la tarde y el que declara deseoso por descansar en el seno de su acción gloriosa, avivó los ánimos y poniéndose en batería como para nueva acción, se dirigió en marcha para coronar con las tropas libertadoras la plaza de Cartago; y sin detenerse un momento partieron ya dispuestos para no admitir detención alguna. Al entrar, pues, a las calles de la ciudad vimos venir al oficial Félix, acompañado de don Manuel To-

re, y el primero traía en las manos la llave del Cuartel, tinta y papel, sin duda para que se firmase alguna garantía de los facciosos. El Comandante en Jefe Ramírez le reprodujo a Oreamuno, diciéndole: Señor de Oreamuno, ya es tarde, pues aún me hallo pisando sus calles, y es inoficioso todo paso que V. dé: recibéndole la llave sin detener su marcha, hasta colocar su tropa en la plaza, con lo cual el declarante se retiró a su posada a dormir sus fatigas."

Hasta aquí el relato de La Cerda. La ciudad estaba completamente desierta, porque sus moradores habían huído a arrabales, campos y montes, temerosos del desenfreno de la soldadesca y de la venganza de su odiado Jefe; temores que resultaron vanos, pues el ejército vencedor se comportó con la más perfecta moderación, así porque estaba ello en su índole, como porque nadie habría osado quebrantar las estrechas órdenes que al respecto tuvo buen cuidado de dictar el General.

Cincuenta patriotas fecundaron con su sangre generosa, en el campo de Ochomogo, el árbol de la libertad de Costa Rica: de ellos perecieron diez y seis, dejando en desamparo catorce esposas amadas y cuarenta y tres tiernos hijos: inválidos se reconocieron doce y heridos veintidós: de las cincuenta bajas, cuarenta y nueve tocaron a las fuerzas josefinas y uno a las de Alajuela. Las compañías de San José (ciudad), Murciélago y Alajuelita patentizaron su arrojo con once, once y quince bajas, respectivamente; las trece bajas restantes se repartieron entre las compañías de Alajuela, Mata Redonda, Cañas, Palo Grande, Zapote, Aserrí y Patarrá. De las pérdidas del contrario no hay constancia.

Desde el toque de la queda, tomó Ramírez, en la casa amiga de don Manuel G. Escalante, el bien merecido descanso; y su sueño fué tranquilo, profundo, reparador, como que ningún remordimiento lo perturbaba.

Entre tanto la caballería de Heredia, al mando de don Mauricio Salinas, daba en el Río Segundo a las fuerzas de Alajuela una carga tan vigorosa, que con pérdida de un pedrero y muchos prisioneros, hubieron éstas de replegarse, en completo desorden, al corazón de la ciudad. Salinas las persiguió hasta el Arroyo, aceptando allí una capitulación, por la cual se obligaba Heredia a dar libertad a los prisioneros y restituir el cañón; y se com-

prometía Alajuela a jurar el Imperio dentro de tercero día.

Este arreglo, que se hizo sin conocimiento del resultado de la acción de Las Lagunas, privaba a San José de la asistencia de su aliada, caso de un revés, y dejaba a Heredia en aptitud de cumplir la orden, que el Comandante Oreamuno le tenía dada, de atacar la retaguardia del ejército josefino.

Disponíase Heredia a cosechar nuevos laureles a quende el Virilla, cuando tuvo noticia del verdadero estado de las cosas: el golpe fué contuso, aterrador; tanto que, absolviendo de hecho a Alajuela del cumplimiento del tratado del día 5, dió Salinas libertad a los prisioneros que conservaba en rehenes, devolvió el pedrero y espontáneamente rindió las armas al General republicano, manifestando que no quería se vertiese una gota más de sangre por cuestiones que podían zanjarse en otro terreno: esto sucedió el 7, y es demostración elocuente del prestigio ganado por la causa en la decisiva jornada del 5.

Viendo Ramírez que la ciudad de Cartago seguía desierta y los vecinos no regresaban a sus hogares, publicó por bando una orden de las que mejor caracterizan su dictadura; dice así: "El Noble Ayuntamiento de esta ciudad y sus vecinos principales se presentarán hoy mismo a esta Comandancia General, y de no verificarlo se les declarará por sospechosos y se les confiscarán sus bienes inmediatamente.

Siempre que cumplan con esta prevención no tiene esta Comandancia por qué perjudicarles, saliendo garante de que no serán vejados por ninguna persona, pues no se trata más que de organizar la paz y orden de que deberá disfrutar este vecindario.

Dios guarde a VV. muchos años.—Cuartel General de Cartago, 7 de abril de 1823. **Gregorio José Ramírez.**"

No hubo confiscación en Cartago, como tampoco hubo uso de la horca en San José; pero a favor de la amenaza se logró ver repoblada la ciudad, entró en el ejercicio de sus funciones el Ayuntamiento derrocado por la facción, y se hizo la elección de los diputados del Partido a la Asamblea provincial.

Con excepción de contadas personas entre las más comprometidas en los hechos del 29 de marzo y 5 de abril, a quienes el bando anterior evidentemente no podía amparar, se dejó a todos en plena libertad, mediante indulto que más tarde la Asamblea declaró vi-

cioso, pero fué rivalidado por exigencia y en consideración de Ramírez.

El 13 dirigió éste a los heredianos una proclama, excitándolos a la unidad de sentimientos con los demás miembros de la familia costarricense y les hizo una visita oficial. Resultado de ella es el acta de adhesión de Heredia a la provincia, fecha 14 de abril, y el decreto de la Asamblea, fecha 18, en que se acepta la adhesión y se declara a Heredia parte integrante de Costa Rica y bajo la protección de sus leyes.

En un luminoso escrito publicado por don Anastasio Alfaro se lee lo que sigue: "Los vecinos de Heredia acogieron la proclama de Ramírez con manifestaciones que lo honran, y entraron, desde entonces, en el concierto republicano de las demás poblaciones del país, depositando en el joven Comandante toda su confianza, como desde un principio lo habían hecho las villas de Alajuela y San José.

Las actas de Alajuela y San José, de 31 de marzo y 1º de abril de 1823, desconocen el Gobierno Imperial proclamado en Cartago el 29 de marzo, al amparo de un golpe de cuartel, y se acordó que los pueblos partidarios del sistema republicano enviasen sus representantes a la villa de San José, declarada de hecho, el centro de las operaciones de Gobierno; Ramírez, pues, no hizo otra cosa que cumplir religiosamente el programa que le presentaron los pueblos que en él habían depositado sus más caros intereses; para algunos mereció el calificativo de déspota; para otros es Ramírez el brazo fuerte que colocó sobre nuestra casa de Gobierno el pabellón republicano, con el lema grabado de paz, unión y libertad!"

Heredia envió al Congreso provincial los cinco diputados que le correspondían; pero hubo alguna dificultad para que se aceptara un hijo de Heredia en el seno de la Junta Gubernativa. Esta oposición impolítica e injusta, incendió a Ramírez, quien con razón creía que convenía a todo trance mantener fiel a la causa aquel Partido, tan recientemente unido al Estado: se dirigió Ramírez, pues a la Asamblea con la exposición que sigue: "Excelentísimo señor: los adjuntos documentos que pongo en manos y consideración de V. E., convencen bastante de cuán altamente me hallo comprometido con Heredia. Si esta augusta Asamblea se ha dignado renovar la elección que en apuradas circunstancias hizo éste y el pueblo de Alajuela, en mi persona, de Comandante de

Armas, sí creo que he correspondido a sus confianzas. ¿Cómo, pues, no ha de salir garante esta misma Corporación, de las determinaciones que sellaron la moderación y la política? ¿Cómo faltar a la buena fe que me caracterizan y a un contrato voluntario?

Aunque por incidencia, ayer se ha suscitado en esta Asamblea la dolorosa cuestión sobre negar el voto a los S. S. de Heredia para que participen en el vocal que pueda pertenecerles. No ha recaído determinación alguna, pero considerando próxima la discusión, como asunto tan urgente y de mayor importancia, y para que muchos de los señores diputados, ajenos de estos antecedentes lo reflexionen al entrar en ella con la madurez y circunspección que acostumbran, como miembro de este augusto Congreso, como Comandante de la provincia, encargado de la tranquilidad, y como religioso de mis deberes, hago a V. E. esta indicación, confiado en que su benignidad, prudencia y penetración de las razones del caso, considerará de hoy en adelante a la villa de Heredia como parte integrante de esta provincia, y que su opinión unisona no desmentirá a la confianza que ya deben merecer sus dignos habitantes; y no aventuro ofrecer a V. E. salir garante de sus operaciones, al paso que seré el primero que las castigaré, cuando de algún modo se intente invertir el orden o contrariar la opinión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de San José, abril 19 de 1823.

Gregorio José Ramírez."

Heredia obtuvo, como era de elemental justicia, asiento para uno de sus hijos en el seno del Poder Ejecutivo.

Refundidos de esta suerte todos los pueblos de Costa Rica en un solo cuerpo político, la Asamblea Provincial emitió el 16 de mayo la constitución provincial denominada **Estatuto Político**, con la cual se presentó en los consejos de la República Federal de Centro América, en concepto de asociación organizada, libre, soberana e independiente.

Puestos por Ramírez a disposición de la Asamblea desde su reunión, que se verificó diez días después del hecho de armas referido, los reos de Cartago, dispuso aquélla su juzgamiento por un alto Tribunal o Jurado de Estado

compuesto de las personas más ilustradas y rectas del país, inclusive el Letrado Espinosa, que más tarde por sus relevantes méritos fué elevado a la Primera Magistratura de su país natal. La defensa fué amplia, libérrima, y se encargaron de ella don José Rafael de Gallejos, don Joaquín Bernardo Calvo y otras personas distinguidas. La mayor parte de los sindicados fué absuelta y a los señores Oreamuno se impuso por pena residir temporalmente el uno en San José, y el otro en Alajuela, pena de que se les indultó al cabo de pocos meses.

Referíanos hace muchos años un contemporáneo de los hechos que se van narrando, persona verídica y bien informada, que el día del juzgamiento de los vencidos, comenzada la votación, uno de los vocales del Jurado pronunció la pena de muerte, que por la ordenanza militar vigente era la que en rigor correspondía aplicar. Al pedirse su voto al segundo vocal, manifestó éste deseo de conocer la opinión del Lic. Espinosa, que hasta allí no había hablado. El Presidente atendió la indicación, y el Lic. externó su parecer así: no sólo creo que debe llevarse a los reos al último suplicio, sino que esa pena me parece corta: debe hacerse en la plaza pública tantos hoyos de vara y media de profundidad cuantos son los reos, para enterrarlos vivos de pie, dejando en descubierto sus cuerpos desde medio pecho arriba, para que los perros y los buitres completen el castigo. A una repusieron todos los demás vocales del Alto Tribunal: ¡pero eso es una monstruosidad, señor!—También lo es castigar a los vencidos, de manera que la indispensable reconciliación de los ánimos se haga imposible; propongo se condene a los reos a vivir en roce y comunicación continua con nosotros, a fin de suavizar asperezas, y de enemigos políticos envenenados hacer amigos fieles y sinceros; venzámoslos segunda vez con la generosidad. Y triunfó la magnanimidad del Lic. Espinosa.

Ardiente fué la controversia abierta por los acusados sobre perfidia de Ramírez en el cumplimiento de la capitulación en virtud de la cual se le entregó la Plaza de Cartago. La verdad es que no hubo capitulación, sino un proyecto de ella suscrito por todos los interesados, menos Ramírez que perentoriamente lo rechazó; y desde que al pie del proyecto no aparece la firma del General en Jefe de las fuerzas in-

vasoras, es evidente según el derecho de la guerra, que el supuesto tratado obligaba tanto a dicho Jefe, como a quien esto escribe o al que lo lee.

Y es precisamente ese proyecto inmaturo de tratado el que siempre se invocó como prueba de la felonía del vencedor; lo dice el acta municipal secreta de Cartago, que recientemente ha sido dada a luz; lo dicen los alegatos de la defensa de los sindicados ante el Jurado de Estado; lo dicen las quejas presentadas a la Asamblea por el valiente e ilustrado defensor de su padre, el Presbítero don Nicolás Oreamuno: en todos esos documentos se señala el proyecto de que se ha hecho mérito como la pieza de convicción de la infamia cometida.

Se hizo mérito, subsidiariamente, de otra capitulación verbal posterior, verificada por medio del Presb^o Aguilar, sin intervención de La Cerda, pero desde que se anuncia en la capitulación supuesta la condición de verbal, se derrumba la hipótesis de su existencia efectiva, al ser negada por una de las partes con tanto derecho a ser creída como la otra parte. Es, además, cosa insólita y absurda una capitulación verbal para la entrega de una plaza, después de un encuentro en que la sangre corrió a torrentes.

La Asamblea dió su veredicto, declarando que la capitulación nunca llegó a perfeccionarse.

En agosto de 1823 premió el Congreso a Ramírez con el título de Brigadier de Honor, de que no disfrutó sino por poco tiempo, a causa de su temprana muerte.

Tales son los hechos principales de la vida de este distinguido prócer, a quien con harta razón hemos llamado el Restaurador de nuestra Independencia. Con sinceridad han de reconocer, aun los nietos de los inmediata y directamente lastimados, que merece bien de la Patria. De un pueblo destrozado por disensiones intestinas, labró una patria común, una e indivisible. Heredia era un arrabal de León, un puñal clavado en las entrañas de Costa Rica desde octubre de 1821; Ramírez hizo de Heredia un miembro indisoluble de la provincia, fiel a su libertad. Ramírez redimió a Cartago de una esclavitud infamante. En cuanto a San José y Alajuela, que al desafiar las iras

imperiales, lo hicieron árbitro de sus destinos, baste decir que llenó ampliamente sus anhelos.

La acción de Ramírez fué rápida por excelencia; quince días le bastaron para conocer su vasta empresa: en cuatro se preparó; en uno venció; en cinco reorganizó a Cartago; en dos recuperó a Heredia; en otros dos licenció sus fuerzas, y el décimo quinto día resignó en manos de la Asamblea, derrocada por la revolución y por él restaurada, los omnímodos poderes que en instantes de peligro supremo recibió directamente de los pueblos. Su obra, no obstante la rapidez de la ejecución, fué trascendente, duradera, benéfica cual la de ningún otro hombre público de su tiempo.

Del 5 de abril de 1823 en adelante, nuestros patricios dejaron de representar en una farsa desdolorosa, para asumir la dignidad de verdaderos magistrados: la ley dejó de ser papel manchado, y su curso majestuoso no se vió más embarazado por cartitas y exhortaciones del Prelado Diocesano llevado al servicio de intereses contrarios a los de Costa Rica, mediante una gran Cruz de Guadalupe y la perspectiva de un porvenir político tan atrayente como el del señor Obispo de Puebla. Hasta allí nuestra independencia había sido puramente nominal; en adelante un hecho—al parecer brutal—afirmó su imperio, hundándose para siempre la teocracia colonial, al enmudecer el Oráculo leonés.

Desempeñada que hubo su noble tarea, sin pedir nada, sin obtener nada, ni una tosca cruz de piedra para su sepultura, con la satisfacción del deber cumplido, modesto, pobre, abandonó el Héroe la frágil envoltura material, para elevarse puro y radiante a las regiones serenas del espíritu, cuando todo aquí abajo, excepto la falta de salud, le garantizaba el más sólido y brillante porvenir.

P. Pérez Zeledón

Setiembre de 1900.

El ejemplo de Cecil Reddie

Dos condiciones se necesitan para la propagación de una doctrina. Primero, que ésta sea un factor vital en la evolución progresiva

de la cultura, y, segundo, que quien la predica la caldeé con su fe, su entusiasmo y su pasión. Lo primero, da virtud de eternidad a las ideas; lo segundo, permite la formación de discípulos que continúen difundirla.

La tesis mantenida por Cecil Reddie cumplía con ambos requisitos. Apenas cuatro años después de la apertura de Abbotsholme, uno de sus profesores partía a fundar en otro condado un colegio semejante. Fué el de Bedales, creado por J. H. Badley.

Este avanza un paso más. El internado, amén de funcionar en el campo, es coeducacional. Como lo veremos más tarde, la escuela nueva propicia la coeducación, siempre que el medio lo permita. En Inglaterra, el tipo de internado es, por lo común, el de hogares de pocos niños, que viven bajo la inmediata y directa tuición de un maestro casado, en cuya familia los alumnos son tratados como hijos.

Bedales cuenta con esos hogares; unos, para los muchachos; otros en *cottages* separados para niñas. Ambos grupos van desde sus respectivas casas a los pabellones comunes, donde se efectúa el trabajo escolar.

En la actualidad, Bedales cuenta con doscientos alumnos entre niñas y varones, desde los cinco a los diez y nueve años.

Comentando la obra de su institución, Badley decía hace poco: Tratamos de dar "no sólo las destrezas, conocimientos y la disciplina que son esenciales para responder a las necesidades económicas y sociológicas de la vida actual, sino que también ofrecemos tantas oportunidades como podemos, para obtener un mejor desarrollo personal, en condiciones de salud y de libertad, que estimulen las iniciativas y la alegría de vivir y de trabajar."

El curso de estudios es extraordinariamente amplio. Se extiende desde las artes del hilado, del tejido, la cerámica, la jardinería, la música y el dibujo, hasta las ciencias modernas y las lenguas clásicas. La forma cómo se realiza la enseñanza es la de toda escuela nueva, y sobre ella hablaremos más adelante.

Amanda Labarca H.

(Del tomo *Nuevas orientaciones de la enseñanza*. Santiago de Chile, 1927. Lo recomendamos).

Reconocimiento de la leche adulterada, sin aparatos

Por el Dr. Gustavo Michaud.

El siguiente procedimiento para determinar la adulteración de la leche, ya por haberse agregado agua o desnatado, es más exacto que el simple uso del lactodensímetro sin el control del cremómetro. Todo el trabajo puede verificarse en cinco minutos. El resultado no nos indica si la adulteración se debe al haber agregado agua o haber quitado la crema o nata, pero por regla general esto no interesa al consumidor. Lo que se necesita saber es, si se tiene el producto legítimo, por el cual se ha pagado.

La leche sospechosa se agita con una cuchara con el fin de distribuir en todo el líquido la crema (grasa) que se hubiera acumulado en la superficie. Después se pone un volumen de leche en cincuenta volúmenes de agua (una onza fluída en dos pintas y media). Se enciende una candela en un cuarto oscuro. Se toma un vaso corriente de fondo plano y liso y se mantiene sobre la llama de la candela, a un pie aproximadamente de ella (unos 28 centímetros de tal modo que pueda verse la llama de la candela a través del fondo del vaso. Después se pone con lentitud la leche diluída en el vaso. (Véase la fotografía). A medida que el nivel del líquido sube en el vaso la llama aparece menos y menos brillante. Pronto la llama queda reducida a un punto blanco confuso. Agregando muy lentamente más líquido, para evitar un exceso, la llama desaparece. Lo que ahora resta que hacer es medir la altura del líquido en el vaso, lo que se puede hacer con más exactitud introduciendo en el vaso una tira de papel o cartulina y midiendo después la parte mojada. No debe medir más de una pulgada (dos centímetros y medio) si la leche es pura.

Con leche de buena clase, diluida y examinada en la forma indicada la altura del líqui-

do en el vaso será de $\frac{7}{8}$ de pulgada (22 milímetros) antes de que la llama se pierda de vista. Una mezcla de un volumen de leche y medio volumen de agua, mostraría una profundidad de pulgada y media (38 milímetros). Una profundidad de 2 pulgadas (5 centímetros) indica una leche parcialmente desnatada o un volumen de buena leche con uno de agua y así en seguida.



El lector habrá ya entendido que este procedimiento está basado en la íntima relación que existe entre la opacidad de la leche y el número de corpúsculos grasos contenidos en ella.

Tanto el desnatar la leche como el agregarle agua trabajan en la misma dirección, es decir, disminuir la opacidad de la leche. No puede decirse lo mismo de la densidad. Esta se aumenta desnatando la leche o baja si se agrega agua y el simple ensayo que consiste en introducir un lactodécimetro, no tiene por lo tanto ningún valor, porque una leche desnatada puede tener densidad normal, si se ha tenido el cuidado de agregarle cierta cantidad de agua. La densidad debería tomarse antes y después de desnatar la leche y el porcentaje de crema debería determinarse con el cremómetro. Así aplicada, la densidad necesita un lactodécimetro, un termómetro y un cremómetro el trabajo dura 24 horas y el resultado no es tan exacto, como el de la opacidad que se acaba de describir.

(Traducción de J. Fidel Tristán)

NOTA.—Este trabajo del Dr. Michaud es sumamente interesante y debería practicarse en todos los sextos grados de las escuelas, a fin de que toda persona, hombre o mujer, pueda en su casa reconocer si la leche que ha recibido es pura o no. Los fraudes se reducirían mucho o desaparecerían del todo. Una cucharadita de leche en cincuenta de agua da una cantidad de líquido suficiente para verificar el trabajo descrito.

J. F. T.

De la represión del juego y del movimiento en los niños

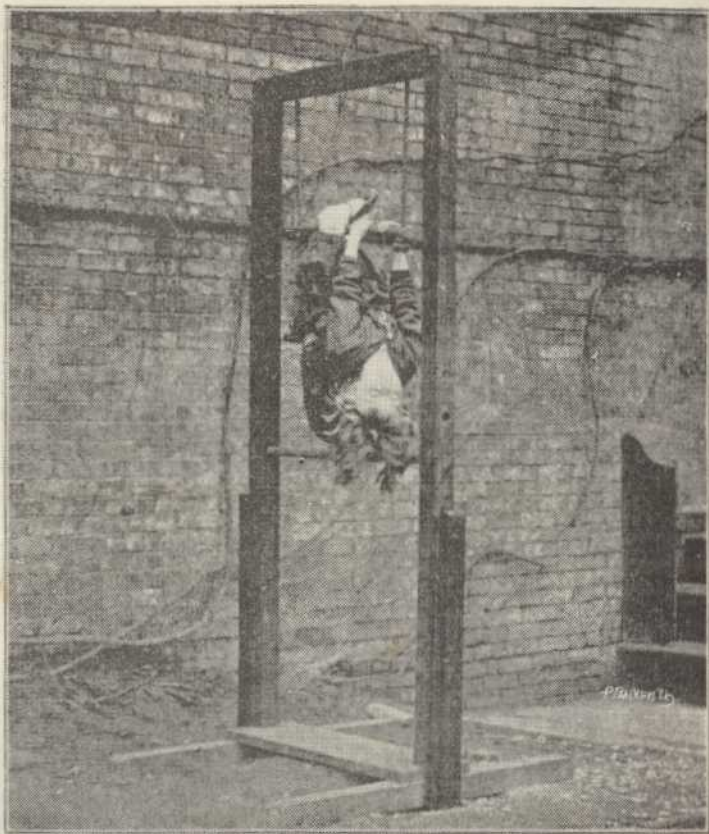
Quizá en los cimientos de la vida del individuo costarricense, haga falta alegría pura, libertad de movimiento instintivo o inteligente. Quién sabe si en mucho no se deba la pobreza de voluntad del espíritu de nuestro pueblo a la represión durante la infancia de esta libertad que produce bienestar físico e intelectual.

Cuando digo que nos hace falta alegría, imagino que las bases de nuestra vida carecen de algo sencillo, cristalino y fresco como el agua pura, algo que más adelante se manifieste en optimismo; no en un optimismo panglossiano sino creador cuando haya que crear, y destructor cuando precise destruir.

He observado que por lo general, el pueblo bajo y el pueblo alto en Costa Rica, son inclinados a impedir que los niños y los jóvenes den gusto a la necesidad de movimiento que la sabiduría de la naturaleza puso en su cuerpo. Y esta inclinación que los grandes satisfacen sin análisis, es más corriente de lo que a primera vista parece.

¿No tendrá esta represión sufrida durante la infancia, una repercusión en la vida futura?

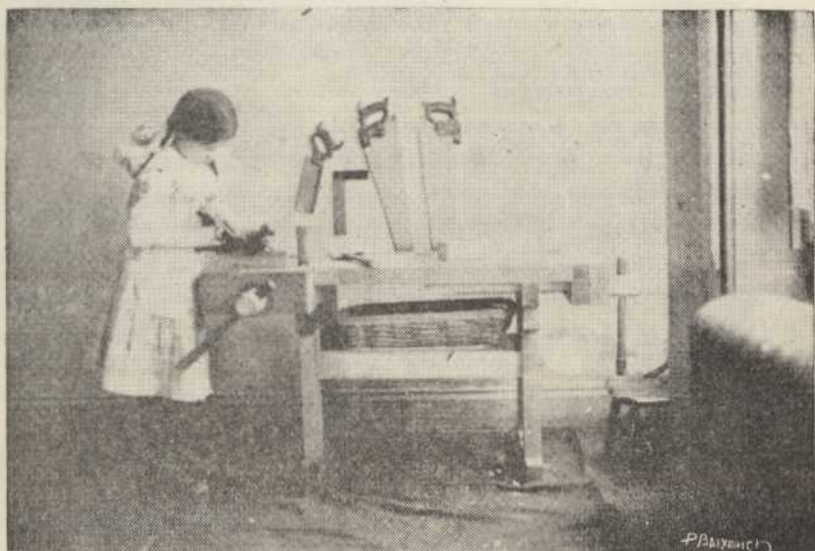
La indiferencia del adulto en Costa Rica, su fatalismo, su desinterés imbécil ante la importancia de la vida, la miseria de su iniciativa, no serán — en cierto modo — una manifestación del aplastamiento de la alegría espontánea de los primeros años? ¿No habrá dejado esto en la subconciencia el estancamiento de lo que al brotar era corriente plétórica de energía? ¿Qué manos maternas o paternas, de maes-



Aparato muy sencillo, que lo puede regalar el Patronato de su escuela.

tros, de personas autorizadas por la fuerza física, han formado el dique, y la fuente colmada de impulsos de acción se arremansó y acabó por empantanarse?

Las personas mayores somos muy dadas a obligar a los niños a que nos imiten en nuestra

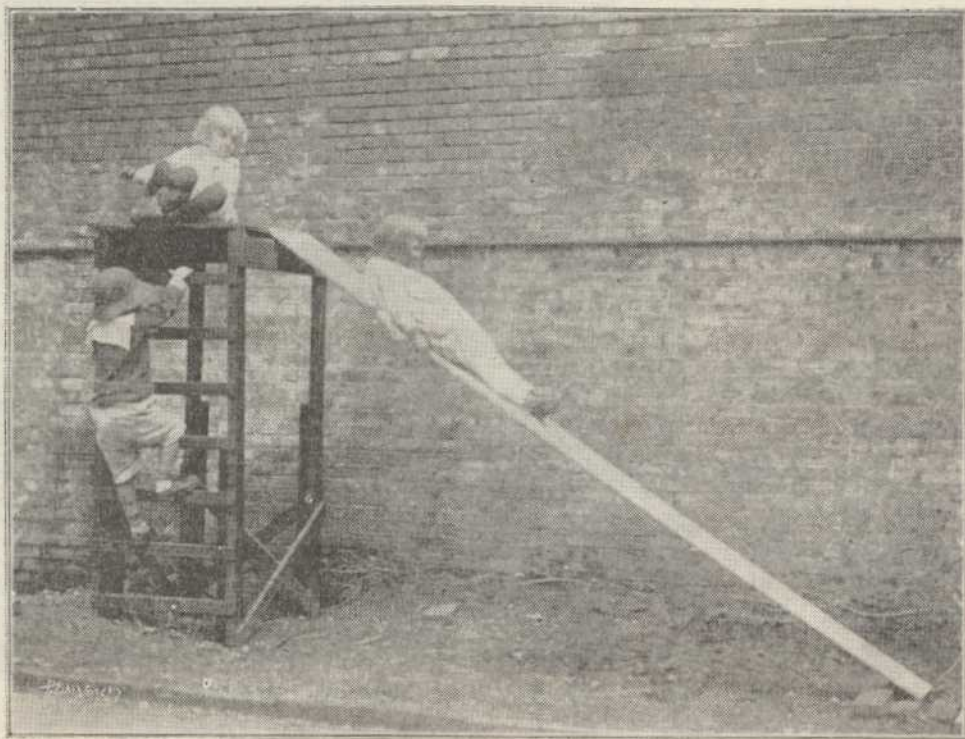


Banco de carpintería y sus accesorios: las herramientas las pueden dar a su escuela los niños más pudientes. El banco: una tabla y cuatro patas. ¿Qué padre de familia que no sea muy pobre se negaría a ofrecerlo a la escuela de su hijo?

seriedad y compostura. No sabemos que una y otra se deben al endurecimiento de músculos y huesos.

Cuando los pequeños no se conducen según el patrón de buena conducta ideado por un caballero o una dama, señores cuya imaginación no les permite quitarse de encima to-

tramos a esta maestra: "No quiero a esa mujer. Cuando yo iba a la escuela y ella era mi maestra, siempre estaba atisbando nuestras risas—esas risas que sólo cuando se es chiquillo se tienen, locas, incontenibles— para caerles encima como una piedra que se tira a una rana que brinca o al ternerillo que de



¿Quién no podría conseguir una tabla como ésta...?

dos los años que los separan de los chiquillos que censuran—éstos son considerados como seres mal educados, merecedores de regaño y castigo—.

Pienso en el abismo de incomprensión que separa la infancia de la edad que llaman de la razón.

Hace poco una señora anciana vino a darme las quejas de un muchachito que le había llenado la acera de piedras. La buena señora estaba desolada. Llamé al niño para preguntarle acerca de lo ocurrido y me contestó: "Es que estábamos jugando de Pulgarcito cuando iba dejando caer las piedras para no perderse."

Me viene también a la memoria lo que me dijera una querida criatura bella e inteligente, muerta en la juventud, quien siempre guardó rencor a estas represiones sin sentido que la gente honorable quiere imprimir en niños y jóvenes,—a propósito de una maestra, por cierto con fama de excelente educadora porque llenaba los programas a entera satisfac-

ción de sus jefes. Me dijo una vez que pronto siente la necesidad de ponerse a pegar saltos y a echar carreras en el potrero. ¡Con qué aire de dignidad ofendida nos miraba y con qué gesto de mártir agitaba su cabeza! ¡No la quiero! Me mató muchas veces una alegría que nunca he vuelto a sentir!"

Una maestra de un III grado me contó lo siguiente: "Tengo en mi clase un niño de unos nueve años que nunca juega, se contenta con ver jugar con cara seria a sus compañeros. Hablé con su padre—un campesino—sobre semejante anormalidad y me contestó: "¡Qué cuento de jugar! Eso es enseñarlo a ser un **vagamundo**. Para moverse, tiene con la leña que hay que picar y traer a la casa, el agua que hay que jalar, los mandados que hay que hacer, etc."

Estos no son sino tres casos tomados al azar de entre la multitud de los que he ido almacenando diariamente, y que obligan a meditar en los resultados que tal coherción puede ofrecer más adelante.

Probablemente es la experiencia alcanzada sin inteligencia la que entienda tanto la imaginación del adulto, en una forma tal, que no puede volver la cabeza para mirar comprensivo y dispuesto a la ayuda, al chiquillo que él mismo fuera hace unos años, quien le sonríe a lo lejos y que tal vez fué víctima de individuos serios y formales los cuales estrujaron su alegría infantil y pusieron implacables el pie sobre su sonrisa.

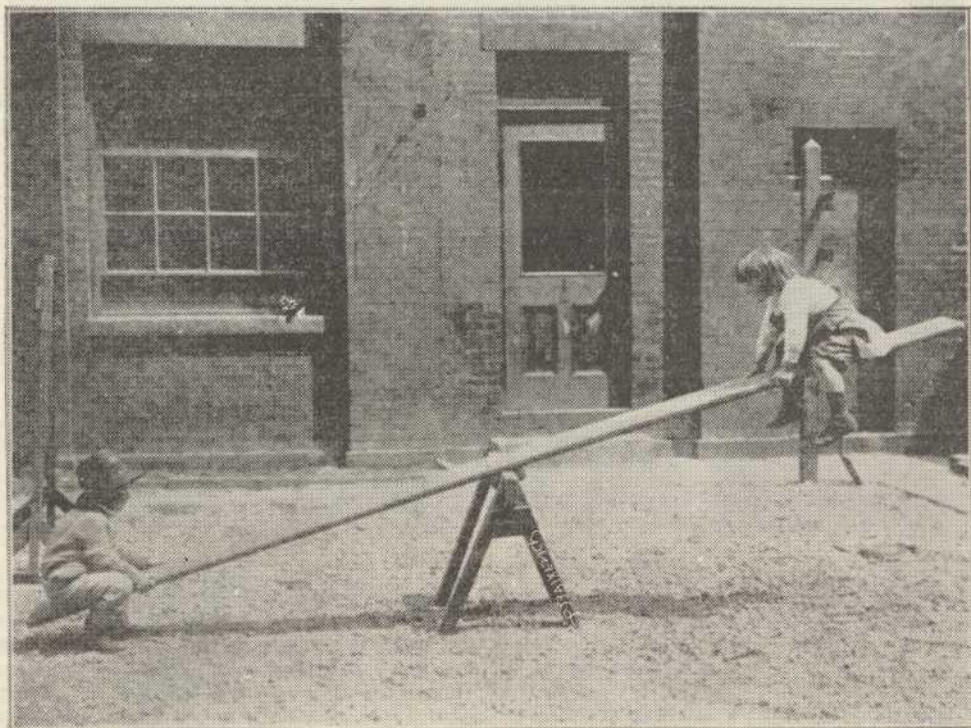
En un folleto sobre Higiene Mental leí, cómo la falta de juego en los niños puede dar lugar a perturbaciones nerviosas que impedirán el desarrollo de una vida en toda la amplitud de que era capaz en su impulso inicial. No olvidemos tampoco que uno de los consejos principales que da la Higiene a los niños, es este de jugar al aire libre.

Por cada una de estas consideraciones, sería prudente que la Escuela no se pusiera al servicio de las ideas represivas del juego, del movimiento, de la alegría en los niños. Y sin embargo se pone; en buen número de escuelas del país, los maestros pretenden que los

pasearse correcto a lo largo de los corredores en el tiempo llamado de ¡recreo!

Lo que conviene a los niños o a los adolescentes a quienes se dedicó el establecimiento, es lo de menos; lo que importa es que la vanidad de los maestros o del director, no sufra menoscabo.

Se alegrará que a los chiquillos les queda todo el tiempo que están fuera de la escuela para jugar. Pero reflexionen los maestros, que son pocas las casas en donde se les permite moverse con entera libertad porque tienen que ayudar en infinidad de cosas: pienso en la multitud de criaturas que llegan derecho de la escuela a chinear al hermanito menor con quien deben cargar aguantándole cuanta tiranía se le ocurre. Recuerdo el caso de una muchacha enclenque, alumna el año pasado de un VI grado. La madre la ponía en cuanto entraba en la tarde a lavar pantalones de soldados,—para que aprendiera a trabajar, decía la señora—. Reflexionen también que para muchos el único tiempo de jugar en lo limpio y con limpieza, sólo la escuela está en con-



Conseguir este aparato para la escuela en que se sirve, es tan fácil que no hay que hacer comentario.

alumnos exhiban para una galería estúpida o ignorante una conducta artificiosa que les permita ser calificados como seres irreprochables. Los niños de tales escuelas no deben correr ni gritar, y lo más que se les permite es un

diciones de ofrecerlo. Además, hay edades que necesitan para el desenvolvimiento del individuo, más movimiento que quietud. La Escuela está obligada a saberlo, y sin embargo, el móvil principal de sus programas y autori-

dad es el de inmovilizar a individuos que están precisamente en dichas edades—a oír y a oír hechos sin un interés real para discípulos y maestros y a portarse como adultos cuando tan sólo son niños.

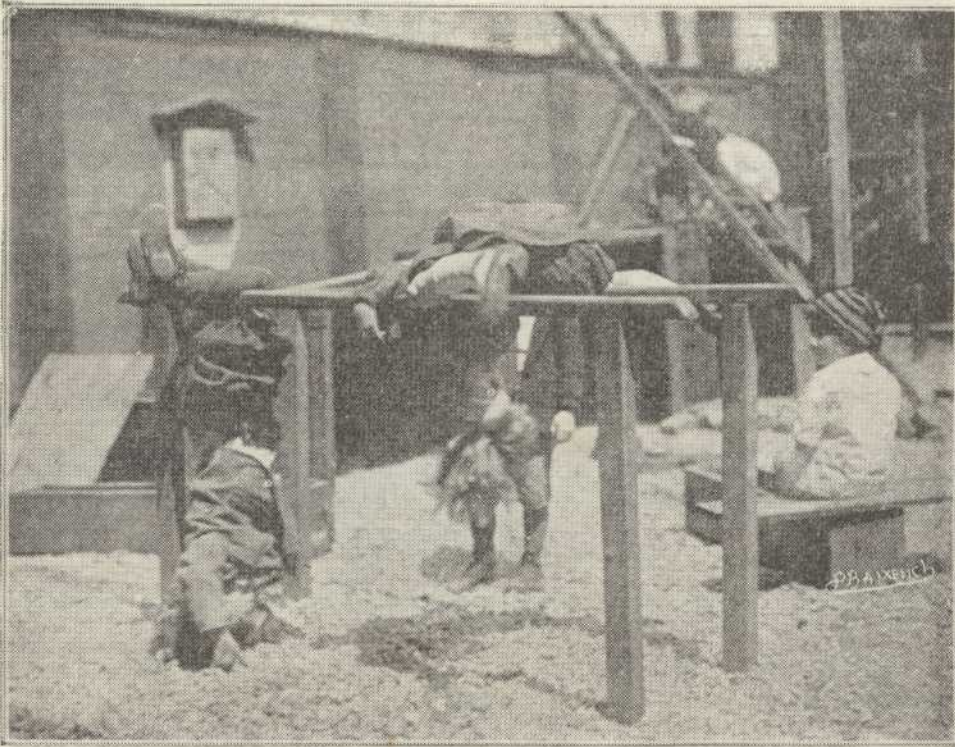
Al hablarse de estos asuntos con inspectores y maestros, todos parecemos estar de acuerdo. Pero a la hora de elaborar programas, se procede sin considerar a aquéllos para los cuales se destinan.

Y lo más seguro es que yo haya escrito estas líneas inútilmente, y a pesar de su buena intención nuestros niños se verán obligados a seguir procurando estar inmóviles y serios, poniendo atención a las tonterías que les enseñamos los maestros en nombre de la Educación, en una edad en que la Naturaleza

nosotros los maestros, es decir, puestos en práctica.

Hélos aquí:

La simplificación de los programas, exigida por las necesidades de la educación del cuerpo, no es menos reclamada por la educación misma del espíritu, puesta en peligro por la carga excesiva del saber. No se amontonan en los programas todos los conocimientos juzgados útiles,—todos los igualmente patrocinados por los que han hecho de ellos su especialidad científica.—El mejor fruto de la enseñanza secundaria no es tanto la suma de saber adquirido como la *aptitud* para adquirir nuevo saber, esto es, el gusto del estudio, el método de trabajo, la facultad de comprender, de asimilar o aun de descubrir. Para medir el progreso del alumno a la salida de una escuela, se debe considerar menos el espacio recorrido que el movimiento que posee para ir más allá. Lo útil por excelencia es la inteligencia misma, puesto que sólo ella aplica el saber con discernimiento y a propósito y sólo ella suple las insuficiencias inevitables de todo saber.



Maestro: vea qué paralelas más simples.

pide mucho movimiento, mucha alegría y mucho aire libre.

Carmen Lyra.

Escribía yo el presente artículo, cuando un amigo me trajo un número de 1916 de la revista **Eos**, en donde hay unos pensamientos de Spencer, Duruy, Paul Bert, Bethelot, L. Burgeois, E. Rabier, H. Marion, etc., traducidos por don Elías Jiménez Rojas, y que por ser de quienes son, podían ser atendidos por

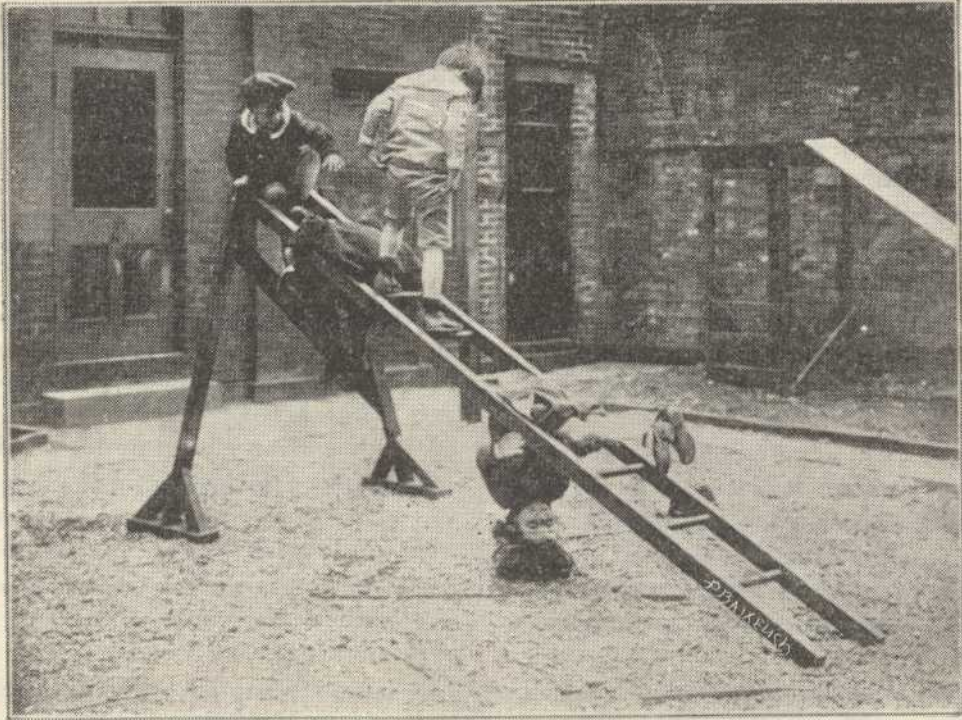
Si el saber justamente distribuido alimenta, sostiene y fortifica la inteligencia, el saber, dado precipitadamente o en dosis grosera la desvía o la oprime. Para todos los que deban hacer programas en vista de una enseñanza general en sus principios, pero no enciclopédica en su materia, *el comienzo del buen juicio es el permitir ignorar.*

¡Que los programas no sean demasiado detallados! Al contrario, déjese a los profesores no poca libertad. De hecho, la virtud de un programa depende sobre todo de la interpretación que se le dé. Si el programa es algo, el espíritu es mucho más aún: es el espíritu quien *crea el método y fija la medida.*

Los juegos y ejercicios de fuerza o agilidad son para el joven condición absoluta de salud moral no menos que de vigor físico. La libre y dichosa actividad es tan necesaria como el aire y el sol para compensar el esfuerzo precoz que se pide a jóvenes cuyos cuerpos y facultades están en vía de formación. En todo establecimiento en donde los recreos activos han cesado, se establecen el fastidio y la tristeza. Semejante medio, intolerable aun para un hom-

el fastidio consiguiendo los caracteres acaban por agriarse y enervarse.

En la antigüedad, la educación toda era un juego. Los tiempos son hoy más duros. Desde temprano, el porvenir inquieta legítimamente a la juventud, y la incertidumbre del éxito dobla para ella el peso del trabajo. ¡Ayúdesela a sacudir de tiempo en tiempo ese peso! ¡Prolónguesele el período feliz y fecundo del desinterés!



Empéñese por conseguir este sencillo aparato para que jueguen los niños de su escuela.

bre hecho, es realmente pernicioso y abrumador para la juventud.

Hay algo de enfermo o de que va a ser enfermo en una juventud que no juega.

* * *

En un patio en el cual los recreos se gastan en conversaciones monótonas o paseos a pasos contados, un inspector no encuentra tal vez nada que reprender. Sin embargo, esa calma misma debe ser causa de fuerte inquietud: ella es por sí un grave síntoma, si se piensa que en esa desocupación prolongada el cuerpo se anemia poco a poco y se ahila, y que con

Sepan los maestros que hay tanto mérito en organizar un recreo como en asegurar la disciplina en un salón de estudio.

* * *

El baile al aire libre no sólo es sumamente agradable e interesante para la gran mayoría de los jóvenes, sino que es hoy tenido por la generalidad de los fisiólogos como un auxiliar muy importante para la higiene escolar. Por otra parte, recuérdese que todo lo que renueva la imaginación y entretiene la confianza y el buen humor aprovecha por igual a la salud moral y a la del cuerpo, si es permitido expresarse así.

Programa de salud para las escuelas rurales

(Sugestiones para llevarlo a cabo de una manera eficiente)

Por la Dra. Florencia A. Sherman
(Médico Escolar)

(CONTINUACION)

Observaciones del maestro y que pueden ser síntomas de enfermedades infecciosas

Falta de atención, debilidad, amodorra-

miento, cara enrojecida, palidez, dolor de cabeza, dolor de garganta, estornudos, moqueadera, tos, lagrimeo y ojos enrojecidos, vómito, erupción en la cara, cuello, brazos, etc.

Sarampión (Síntomas).—Cabeza fría, estornudos, moqueadera, ojos enrojecidos y lagrimeo, tos, calentura. La erupción aparece el tercer día en la cara, cuello y brazos.

Hay que aislar al enfermo de cinco a siete semanas.

Escarlatina (Síntomas).—Vómito, escalofríos, dolor de garganta. El sarpullido de un rojo brillante aparece a las veinticuatro horas en el cuello, pecho, brazos y cara.

Hay que aislar al enfermo de cinco a siete semanas.

Difteria (Síntomas).—Vómitos y escalofríos, dolor de garganta. El niño no quiere jugar, se ve decaído y aparecen puntos grises en las amígdalas.

Hay que aislar al enfermo de dos a tres semanas, hasta que el cultivo sea negativo.

Tonsilitis (Síntomas).—Dolor de garganta, escalofríos, fiebre, puntos amarillos en las amígdalas.

Hay que aislar al enfermo una o dos semanas.

Viruela loca.—Aparecen manchitas rojas por lo general primero en la frente.

A veces hay calentura.

Hay que aislar al enfermo una o dos semanas.

Paperas (Síntomas).—Inflamación de la glándula parótida frente y bajo la oreja en uno o en ambos lados, dolor sobre todo para tragar. La apariencia general es de enfermedad.

Hay que aislar al enfermo dos semanas.

Tos ferina (Síntomas).—Vienen accesos de tos periódicamente, cara encendida, sufusión en los ojos, es decir, que parece que se les hubiera inyectado sangre.

Hay que aislar al enfermo tres o cuatro semanas.

Preguntas que se debe hacer el maestro muy a menudo

- 1.—¿Estoy preparado para que en cualquier momento se haga en mi grupo una inspección de higiene personal?
- 2.—¿Practico diariamente hábitos de salud?
- 3.—¿Está el aula limpia y en orden?
- 4.—¿Tiene buena ventilación?
- 5.—¿Tiene buena luz?
- 6.—¿Están los excusados limpios y provistos de papel higiénico?
- 7.—¿Hay cerca de los excusados agua y jabón para lavarse las manos y paño para secarlas?
- 8.—¿La fuente en donde se toma el agua está limpia y bien resguardada?
- 9.—¿Es el agua pura y fresca?

- 10.—¿Me preocupo porque todos tomen agua a media mañana y a media tarde?
- 11.—¿Paso diariamente revista de aseo?
- 12.—¿Se interesan los niños en esta inspección?
- 13.—¿Mejoran en higiene personal y en hábitos de salud?
- 14.—¿Atiendo a los que tienen algún defecto físico para corregirlo?
- 15.—¿Hacen mis niños todos los días ejercicios físicos, por lo menos los de respiración?
- 16.—¿Los hacen al aire libre o con las ventanas abiertas?
- 17.—¿Los hacen de buena gana porque comprenden su valor?
- 18.—¿Salimos todos al aire libre a la hora del recreo?
- 19.—¿Juegan activamente y gozan con sus juegos?
- 20.—¿Juego con ellos o no los pierdo de vista mientras juegan?
- 21.—¿Principio o termino el día con un tópico de salud?
- 22.—¿Peso a mis niños periódicamente en la escuela o si no hay romana fuera de ella?
- 23.—¿Me intereso porque mis alumnos tomen la mayor cantidad posible de leche?
- 24.—¿Me intereso porque la combinación de sus comidas sea apropiada?

Cuestionario al maestro sobre su salud personal

- 1.—¿Se hace usted examinar cada año para tener seguridad sobre su salud?
- 2.—Incluye el examen los siguientes puntos: Hábitos de salud (¿cuáles?). Nutrición, piel la vista, el oído, la boca, la garganta, las glándulas, el pulso, el corazón, los pulmones, el abdomen, los riñones, examen de la sangre, posición, pies, sistema nervioso.
- 3.—Si se encuentra alguna anormalidad, se hace atender por el médico en seguida.
- 4.—¿Se le han dado consejos higiénicos cuando se le hizo el examen?
- 5.—¿Los siguió usted?
- 6.—¿Cuántos días de ausencia tuvo el año pasado por enfermedad?
- 7.—¿Trata Ud. de dar buen ejemplo en salud e higiene personal?
- 8.—¿Tiene usted entusiasmo en su trabajo?

- 9.—¿Procura usted estar una hora al aire libre?
- 10.—¿Pasea usted siquiera una vez a la semana?
- 11.—¿Qué considera Ud. como un buen menú para el desayuno, almuerzo y comida del maestro en los días de trabajo?
- 12.—¿Trata usted de combinar bien los alimentos que toma?

El credo de salud del maestro

Creo que hay que hacerse examinar anualmente por el médico.

Creo que hay que atender inmediatamente cualquier anomalía que se presente en el organismo.

Creo que hay que seguir cuidadosamente las instrucciones sobre salud personal que se nos den cuando se nos hace el examen.

Creo que hay que almacenar e irradiar salud.

Creo que hay que ser un ejemplo de higiene personal.

Creo que hay que hacer contagios a la salud por medio del ejemplo y del entusiasmo.

Creo que un maestro lleno de salud y entusiasmo es el índice de una escuela.

Creo que un maestro tiene una gran responsabilidad en la salud física, mental y moral de sus discípulos.

Creo que hay que adquirir y dar a los demás el punto de vista de la salud.

Una vida de hombre

Este es un hombre sencillo, de una rural sencillez. Si se habla de una rural sencillez es porque se piensa, al mismo tiempo, en cierta aristocracia que hay en la humildad. Este hombre vive consagrado a sus oficios con una consagración honrada y ejemplar. Siembra sus campos, recoge sus cosechas, hace, de este modo, una riqueza próspera y creciente. Este hombre es bueno, es activo, es religioso, es justo. Tiene, al par de esto, un sentido superior de la ciudadanía. Si se le llama a realizar funciones públicas, apenas acepta aquellas que se ajustan a sus normas de hombre activo. Si se le llama a participar en campañas políticas, él se afilia leal, entusiasta, a aquellos partidos que significan el orden o el buen concepto de gobierno. Pasadas estas cosas, él sigue su tarea diaria de sembrar sus campos, de recoger

sus cosechas. Su nombre no hace ruido. Por largas temporadas, no aparece su nombre en los periódicos de su país. Es decir, posee la ambición del vivir tranquilo, en el sosiego de sus campos o cuando más, en el reposo de esas tertulias que al caer del día, se forman en las casas patriarcales de nuestros campos para hablar de negocios agrícolas o de intereses públicos, entre amigos íntimos que se guardan los unos a los otros, mutua simpatía y respeto.

El interés público no se reduce en este hombre a juzgar la conducta de los magistrados, a defender o atacar teorías políticas; a curiosear los incidentes parlamentarios de valor personal. El interés público tiene en él, una elevada expresión de realidad: consiste en hacer algo. Si ese algo trasciende al país, está bien. Si ese algo sirve para realizar un bien limitado a su propio vecindario, él se siente contento de sí mismo.

Su acción en este sentido es amplia, debe ser muy amplia, debe comprender mil formas, desde dar buen trato a sus colaboradores, desde insinuar un consejo, desde promover una institución, desde premiar una virtud, hasta esto que todos han aplaudido con calor y con admiración: dar un terreno para una escuela y hacerse cargo de lo que cuesta construir esa escuela.

Dice un proverbio árabe que una parte de la riqueza de un hombre pertenece a los pobres. El ha aplicado a sí mismo el proverbio. Ha dado, de esta vez, a los pobres, es decir a los niños, la parte que a ellos correspondía. Esto ha parecido al mayor número, un hecho singular. Por algunos años más seguirá siendo algo extraño. Pero sea que cambien las cosas o sigan como están, es lo cierto que en la biografía que de este hombre sencillo se escriba, se podrá decir que él le dió una escuela a su pueblo.

Que esa escuela sea construída con buen hierro y con buena mezcla y con buenas maderas para que ni los vientos ni las aguas ni el sol del trópico, ni la polilla la destruyan brevemente.

Sea como la casa de la parábola que fué construída sobre la roca dura para que su enseñanza efectiva perdure por un medio siglo, siquiera, al lado de lo mejor que hay en lo nuestro o de lo mejor que haya en el futuro.

Rómulo Tovar.

Observaciones acerca de la actual ley de seguros del Magisterio Nacional

Heredia, 31 de Marzo de 1927.

Sr. Director de la revista EL MAESTRO

San José.

Muy estimado señor:

Atenta y respetuosamente me dirijo a Ud. en nombre de la Directiva de la Sociedad de Graduados de la Escuela Normal de Costa Rica, con el objeto de que se sirva dar publicidad en EL MAESTRO al proyecto del Prof. don Samuel Sáenz Flores, sometido a la consideración de los graduados en la Asamblea Anual de 1926 y que tiende a reformar la actual Ley de Seguros del Magisterio Nacional.

La Directiva de la Sociedad de Graduados considera de gran importancia el referido proyecto y por esta razón lo somete al estudio de los maestros del país, para que éstos emitan su opinión, y con el objeto de que si fuere aceptado se someta al conocimiento del Congreso Constitucional en las sesiones ordinarias de la legislatura del presente año.

Con la más distinguida consideración me suscribo su atento servidor.

El Secretario,

A. MOLINA U.

Heredia, setiembre 15 de 1926.

Señor Secretario de la Sociedad de Graduados de la Escuela Normal de Costa Rica.

Escuela Normal.

Señor Secretario:

Tengo el gusto de enviarle unas observaciones acerca de la actual Ley de Seguros del Magisterio Nacional para que, si Ud. lo cree oportuno, se sirva exponerlas y presentarlas a estudio de los señores graduados en su próxima asamblea anual.

Hace algunos meses llegó a mis manos un escrito firmado por varios maestros de escuela primaria, en que se pedía al Congreso que derogara la ley N^o 5 de 13 de mayo de 1925, conocida con el nombre de "Ley de Seguros del Magisterio" y que reviviera la Ley de Socorro Mutuo, decretada el 17 de diciembre de 1920, con las reformas que la experiencia de unos pocos años hubiera señalado como necesarias. Se apoyaba este movimiento en varias razones entre las cuales me parecieron especialmente atendibles las siguientes:

1^o—La Ley de Seguros concede auxilios solamente a los deudos del maestro y lo deja completamente desamparado en los casos de incapacidad para el trabajo.

2^o—La gran mayoría de los miembros del magisterio está compuesta de señoritas a quienes les aprovecharía más un auxilio recibido en vida que dejarlo a deudos que tal vez no se preocuparon por hacerles sus condiciones de vida menos difíciles.

Estas consideraciones y algunos peligros que le encontraba a la Ley de Seguros me estimularon para hacer un estudio más detenido del asunto y he llegado a la conclusión de que la Ley de Seguros, tal como está actualmente, está amenazada del mismo peligro que hizo que fracasara la Ley de Socorro Mutuo. Y voy a probarlo.

Del laborioso informe presentado a la Directiva de la Sociedad de Seguros del Magisterio por su Secretario, don Amado Naranjo, acerca de los socorros concedidos de acuerdo con la Ley de Socorro Mutuo, tomó los siguientes datos: En cincuenta meses de vigencia de la ley (desde mayo de 1921 hasta julio de 1925) se concedieron 89 socorros, cada uno de los cuales era igual a la totalidad, menos gastos de la contribución mensual recogida con ese objeto. De manera que por término medio se recogía lo correspondiente a un socorro y se acordaba el pago de dos. En esa forma cada vez quedaba un socorro sin pagar y como los pagos se iban haciendo por el orden en que se iban acordando, se llegó al resultado que socorros cuyo pago fué acordado en 1925 no se pagarán sino hasta mayo de 1929 y mientras tanto los maestros se ven obligados a pagar la contribución del Socorro Mutuo y la nueva contribución del Seguro. De modo que la Ley de Socorro Mutuo, que buscaba la manera de llevar un auxilio oportuno a los maestros que lo necesitaran, quedó completamente desvirtuada pues el auxilio llegaba, a veces, cuando el maestro que lo necesitaba había ya fallecido.

Este inconveniente se hubiera evitado si el producto de la contribución mensual recogida se hubiera distribuido en dos socorros en lugar de destinarla al pago de uno solo. Es claro que cada uno de los socorridos en vez de re-

cibir ₡ 1800.00 recibiría solamente ₡ 900.00 pero en cambio tendría la ventaja de que esos ₡ 900.00 lo irían a beneficiar a él directamente y en el momento en que los necesitaba.

La Ley de Seguros del Magisterio marcha por el mismo camino que la del Socorro Mutuo y la prueba está en que en los pocos meses que lleva de vida ya hay varios seguros acordados por adelantado. Así, por ejemplo, el seguro de la Srita. Natalia Morales Morales, fallecida en enero de este año, fué cancelado hasta en julio, no obstante haber sido acordado su pago en marzo. Hubo, pues, un retraso de seis meses entre la fecha de fallecimiento y la del socorro y uno de cuatro meses entre el acuerdo que disponía el pago y su cancelación. Resulta entonces que en marzo de este año se dispuso de fondos que se recogerán hasta en julio, de manera que en el intervalo entre marzo y julio no se deben acordar pagos de otros seguros o hay que disponer por adelantado de fondos que se recogerán entre agosto y noviembre.

Es pues de urgente necesidad rebajar los auxilios que se conceden, en tal forma que las sumas recaudadas en cada mes alcancen para el pago de dos auxilios siquiera y dejen, en la generalidad de los casos, un sobrante con el cual se pueda crear un fondo acumulativo que sirva para hacer frente a situaciones excepcionales (pestes, epidemias, accidentes, etc.).

Al tratar de fijar el monto de los auxilios

se advierte otro defecto de la Ley de Seguros —que también lo tenía la de Socorro Mutuo—: que no se toman en cuenta ni el número de años que ha contribuido el asegurado ni las sumas con las cuales ha contribuido. Es lógico y justo que quien ha contribuido más tiempo y con cuotas mayores, reciba un auxilio mayor que quien ha contribuido con sumas menores, o durante menos tiempo, o ambas cosas a la vez; y por lo tanto los auxilios deben tomar en cuenta esos dos factores.

Para determinar el monto de los auxilios, se puede estudiar el caso de un maestro de Primera Categoría, Grupo C, que haya estado contribuyendo durante 10 años. Supongamos que ese maestro no pertenezca a la Sociedad de Seguros y que sus cuotas del 1% sobre su sueldo de ₡ 100.00 las vaya depositando en un Banco en donde le reconozcan por ellas el 1% de interés simple mensual. Al cabo de 10 años habrá depositado 120 cuotas de un colón que con los intereses simples acumulados darían un monto de ₡ 192.60. Si a ese maestro se le diera en la Sociedad de Seguros un auxilio de ₡ 500.00 podría considerar que ha hecho una magnífica inversión de su dinero al entrar en la Sociedad, puesto que recibiría el 160% más de lo que recibiría en el Banco supuesto.

Si ese cálculo se repite para períodos de 5 en 5 años, hasta 30 años, se puede formar la siguiente tabla.

Tabla A.—Para cotizaciones de ₡ 1.00 (caso de un maestro cuyo sueldo sea de ₡ 100) por medio de la cual fácilmente se determina el auxilio correspondiente en cada caso.

Años de cotización	Total de contribuciones	Monto con intereses	Auxilio	Tanto por ciento de Socorro
5	₡ 60.00	₡ 78.30	₡ 455.00	480%
10	120.00	192.60	500.00	160%
15	180.00	342.90	600.00	75%
20	240.00	529.00	715.00	35%
25	300.00	751.50	865.00	15%
30	360.00	1009.80	1010.00	0%

Supongamos, por ejemplo, que se quiere determinar el auxilio correspondiente a un maestro de Primera Categoría, Grupo A, que haya cotizado durante 13 años. Se busca en la tabla el auxilio correspondiente a un período entre 10 y 15 años, que es de ₡ 600.00 y se multiplica por 1,6, que es la relación entre los sueldos del maestro a que nos referimos y el supuesto en la tabla. El auxilio sería,

entonces, de 960.00 colones.

Presenta el uso de la tabla A las siguientes ventajas.

1^a—Los auxilios están calculados de modo que se puedan acordar no sólo en los casos de muerte de los socios sino también en los casos en que se concedían según la Ley de Socorro Mutuo.

2^a—Las cuotas de auxilio toman en cuenta el monto de las cotizaciones y el tiempo que se ha estado contribuyendo.

3^a—Los socorridos que están en igualdad de condiciones reciben auxilios iguales. Actualmente resulta que los que han recibido su seguro en los últimos meses cobraron sumas mayores que otros asegurados que estaban en condiciones mejores que ellos en cuanto al monto de sus cotizaciones y años de servicio, pero que recibieron su auxilio en los primeros meses de vigencia de la ley. (Compárense los casos de don Ernesto Rodríguez Zamora y de doña Elida Ulloa de Umaña, en la tabla C.)

4^a—Con el producto de lo recogido en cada mes se pueden cancelar dos auxilios men-

suales y queda un sobrante para el fondo de reserva. Como el promedio de auxilios acordados en los 50 meses de vigencia de la Ley de Socorro Mutuo fué inferior a dos mensuales queda evitado el peligro de que las contribuciones no alcancen para el pago oportuno de los socorros.

Le queda el inconveniente, si así puede llamarse, de que los auxilios varían en forma discontinua por períodos de 5 en 5 años; pero eso podría corregirse, si se creyere necesario, repartiendo la diferencia entre dos auxilios que ocupan lugar consecutivo en la tabla A entre los 5 años a que ellos corresponden. Se podría señalar un auxilio mínimo de ₡ 445.00 para el primer año o para períodos inferiores al año y modificar los datos de la tabla A en la forma siguiente:

Tabla B.—Para cotizaciones de ₡ 1.00 mensual, correspondiente a sueldos de ₡ 100.00

Tiempo de cotización	Auxilio	Aumento por año
Hasta 1 año	₡ 445.00	
De 1 a 5 años		₡ 2.00
5 años	455.00	
De 5 a 10 años		9.00
10 años	500.00	
De 10 a 15 años		20.00
15 años	600.00	
De 15 a 20 años		23.00
20 años	715.00	
De 20 a 30 años		29.50
30 años	1010.00	

Aplicando los datos de las tablas A y B a los seguros que se han cancelado en lo que lleva de vigencia la ley respectiva, obtendremos los siguientes resultados:

Tabla C.—Comparativa de los auxilios recibidos y de los que se recibirán según los datos de las tablas A y B:

ASEGURADO	Categoría	Años de Servicio	Cuota	AUXILIOS		
				Efectivo	Tabla A	Tabla B
Pedro Arias G.	Aspirante	10?	0.60	1921.75	300.00	300.00
Natalia de Araya	I C	16 a 5 m.	1.00	1939.09	715.00	646.00
María Luisa Echavarría Campos ..	III C	2 a	0.80	1970.05	364.00	357.60
Ernesto Rodríguez Zamora	I A	17 a 7 m.	1.60	1984.85	1144.00	1070.40
Clemencia González González	I A	9 a 7 m.	1.60	2041.85	800.00	800.00
Rosalba Mesén de Muñoz	I A	15 a	1.60	2056.27	960.00	960.00
Rosenda de Espinoza	I A?	10 a?	1.60	2060.05	800.00	800.00
Juana Zamora v. de Moya	I Esp.	29 a	1.00?	2116.36	1010.00	980.50
Elida Ulloa de Umaña	II A	4 a 7½ m.	1.30	2121.95	591.50	591.50
Natalia Morales Morales	I C	29 a	1.00	2147.54	1010.00	980.50
Totales en 10 pólizas pagadas				20359.76	7094.50	7486.50

NOTA: Los datos seguidos de un signo de interrogación son supuestos porque faltan en el informe que se me envió de la Jefatura de Educación.

Resulta de aquí que pagando las pólizas de acuerdo con los datos de la Tabla A se habría podido cancelar las pólizas citadas y otras tantas de igual valor y todavía habría quedado un sobrante para el fondo de reserva de ₡ 4970.76. De acuerdo con los datos de la

Tabla B el sobrante habría sido de ₡ 5386.76.

Antes de concluir quiero dejar apuntada una injusticia que contiene la Ley de Seguros del Magisterio. Sin previa consulta a los interesados se incluye en la Sociedad a todos los empleados de Educación, tanto a los titulados como a los no titulados, pero mientras a los primeros se les conserva el derecho al seguro aún después de que se retiren de las labores docentes, siempre que continúen cotizando, a los segundos se les niega ese derecho y no se les reembolsa, siquiera en parte, las sumas con que hasta entonces han cotizado. Me parece que en estos casos si no se permite conservar el derecho al seguro, se debería reembolsar siquiera el 75 % del monto de las cotizaciones; y para el pago de esas devoluciones se podría tomar del fondo de reserva de que antes hice mención.

Estas son las sugerencias que me ha parecido oportuno hacer a fin de que se discutan y si se encuentran atinadas que sirvan de base para una reforma de la Ley de Seguros del Magisterio que se ajuste mejor a las necesidades de los asociados y que armonice los intereses de éstos con los deberes que a la Sociedad le incumben.

Muy atento servidor de usted,

Samuel Sáenz

Secretario de la Escuela Normal.

Revista de Libros

ATLAS ELEMENTAL DE NUVOLS, por el profesor E. Fontseré, director del Servicio Meteorológico de Cataluña, con un prólogo del general E. Delcambre, presidente de la Comisión Internacional de Nubes.— Barcelona; Gustavo Gili, editor.

Cada día se concede más importancia en la meteorología moderna al estudio de las nubes; pero lo extraño es que se haya tardado tanto en reconocer la eficacia y utilidad de este estudio, pues las nubes son preciosos indicadores aéreos de las corrientes atmosféricas, ponen de manifiesto las grandes discontinuidades existentes entre masas de aire de origen distinto, y su observación desde el suelo es el único dato que, unido al de la presión barométrica, puede suministrar conocimientos po-

sitivos acerca de las perturbaciones producidas en las capas atmosféricas.

A pesar de esto, la clasificación metódica de las nubes no se ha emprendido hasta el siglo XIX, y al final de él es cuando se ha llegado a un convenio internacional acerca de cuestión tan importante. Puede decirse también que hasta la terminación del siglo pasado no se han tenido nociones precisas respecto a las altitudes a que los distintos tipos de nubes se presentan, y es recientísimo el análisis de su agrupación sinóptica para formar sistemas o tipos nubosos.

Pero los resultados prácticos obtenidos en el poco tiempo en que se vienen efectuando estos estudios han demostrado su inmensa utilidad, y todos los meteorólogos están hoy conformes en que la observación de las nubes suministra datos de interés extraordinario que han de tener aplicación muy importante para la Meteorognosia, o sea para la predicción del tiempo, aparte de servir para llegar al conocimiento de las condiciones generales de la atmósfera. Las nubes, en efecto, muestran por su aspecto y modo de agruparse, el estado de la capa de aire en que se encuentran; por las evoluciones que experimentan y el orden en que sus diferentes aspectos van apareciendo revelan en ocasiones toda la gran complejidad de los grandes acontecimientos meteorológicos, y, al flotar como boyas en las capas atmosféricas a que pertenecen, permiten apreciar fácilmente desde el suelo la existencia y circunstancia de los vientos superiores y aun descubrir movimientos y condiciones físicas de la atmósfera que sólo podrían apreciarse organizando un sistema de globos exploradores. Las nubes prestan este servicio de un modo permanente.

Ahora bien: para que la observación de las nubes dé resultados prácticos satisfactorios se necesita llegar a conocer bien y a identificar las distintas clases de nubes que pueden presentarse en el cielo; y para que las observaciones sinópticas de las nubes puedan ser utilizadas en todas partes es menester convenir en una clasificación única y que en todos los países se dé el mismo nombre a una misma nube.

Lo primero se conseguirá intensificando la observación del cielo y haciendo comparaciones con fotografías de nubes tipos y lo segundo, mediante la confección de un atlas in-

ternacional de nubes lo más completo posible y con arreglo a la clasificación universalmente adoptada. La confección de este Atlas corresponde a la Comisión internacional de las nubes, pues el publicado en 1896, además de haberse agotado hace tiempo, no responde ya al estado actual de los movimientos.

Pero cada región del globo tiene sus características meteorológicas, y por lo tanto, y por lo que se refiere a las nubes, sus tipos dominantes; así que la formación del Atlas internacional no dispensa el que deban confeccionar Atlas regionales, y en este sentido, el que acaba de publicar el profesor Fontseré es un documento utilísimo no solamente como guía práctica para los observadores del país, sino además por los datos y elementos que aporta para el conocimiento general.

En el texto preliminar (en catalán y en francés) que acompaña el Atlas del profesor Fontseré se hace una exposición clara y metódica del origen y formación de las nubes, siguiendo después una clasificación de las mismas, con una descripción completa de cada tipo, todo acompañado de magníficas ilustraciones, que aclaran perfectamente los conceptos.

El Atlas comprende treinta y dos láminas o planchas, reproducción de otras tantas preciosas fotografías de nubes tipos, tomadas por los señores J. Pons, G. Campo y A. Pulvé.

La otra, espléndidamente editada, ha sido costeada por la Fundación Concepción Rabell y Cibils, viuda de Romaguera, y no es dudoso que ha de llenar el objeto a que está destinada y que será acogida como merece por todos los amantes de la Meteorología, contribuyendo además a desarrollar la afición y el interés por esta rama de la ciencia.

V. V.

(De *El Sol*, de Madrid).

Sección Oficial

Señores Profesores y Maestros de la República:

El 28 de marzo tuve el gusto de escribir la circular N^o 4069 en conexión con el levantamiento del Censo General del País.

Vengo ahora a insistir sobre los extremos que entonces contemplé y, más que eso, vengo a invitaros nuevamente, con profunda fe en vuestra fuerza, para que deis toda colaboración del modo más leal y más activo.

A todos nos interesa, por igual, que este Censo sea lo más claro y exacto posible; que traduzca, en forma concreta, el estado y condición actual de nuestro pueblo, para que puedan deducirse conclusiones importantes en relación con su bienestar, su progreso y el fomento de su cultura y bienandanza.

Surgen a cada momento problemas nacionales cuya solución no es posible mientras no conozcamos la verdad de los hechos que los originan.

Levántanse dudas dolorosas, que constituyen afrenta para el país, y nada podemos responder para desvanecerlas porque estamos a ciegas desde 1892, aun admitiendo como buena la imperfección de aquellos Censos.

Hace pocos meses un periódico aseguraba que la mitad de la población de Costa Rica es analfabeta. Quise alzar el guante y desmentir una exageración que lastima nuestro honor nacional. Quise demostrar el error y asegurar lo que en mí es una convicción: que es nuestro pueblo, en tal sentido, uno de los más felices del mundo y que nuestro porcentaje de analfabetos es de los más reducidos.

Pero, al querer apoyarme sobre datos concretos, no hallé sino el terreno resbaladizo de las suposiciones y las aproximaciones, que no logran alejar duda alguna.

Otro día, escuchando al predicador Archilla, le oí lanzar al rostro de la República un cargo tremendo e insolente: que en Costa Rica hay más hijos naturales que legítimos.

Quise entrar a su templo y desmentirlo, salir garante por los fueros de la moralidad de este país, que es de los más bellos de América en ese aspecto. No pude hacerlo; él, como yo, habríamos operado sobre arena y no habríamos podido afirmar los pies para la lucha.

Y todo eso es necesario conocerlo para orientar las corrientes ideológicas y éticas del país.

Pero lo primario es poseer la realidad, apoyarnos sobre hechos ciertos para no divagar a tontas y a locas.

Os hablo de esos hechos para que veais cómo el censo de la República no es una obra de simple curiosidad estadística, sino una obra de patriotismo. Para que así lo veais y lo sintáis y deis todo vuestro entusiasmo y vuestra cooperación para que se realice del mejor modo.

Vosotros tenéis en vuestras manos un gran poder. Formáis un ejército disciplinado de 1664 jefes, distribuidos en todo el país en posiciones estratégicas, porque vuestros 485 cuarteles están levantados sobre el corazón de los pueblos.

Os obedece una tropa de 43,976 soldados que os siguen con el amor que les habéis inspirado.

Yo sé bien que vosotros movéis toda esa fuerza cada vez que se trata de causas nobles.

Por eso no dudo que ahora lo hagáis con entusiasmo y con nobleza.

Instruid a esos muchachos en todos los detalles que el censo quiere; agitada su pensamiento para que todos vean con claridad la importancia del censo y comprendan por qué y para qué se hace.

Así los haréis propagandistas, en su casa y en el vecindario, para que todo esté listo y los operadores no sufran retrasos. Así los convertiréis en guías por los trillos que llevan a las viviendas retiradas y en fuentes de información para este servicio, cuya importancia se esconde a la indiferente pereza de muchos.

Todo entusiasmo y todo calor en esta nota pongo y con todo vuestro caluroso entusiasmo debéis recibirla, porque el nuevo censo será de grande beneficio para el país y especialmente para que palpe los problemas culturales que su futuro le llama a resolver.

El Secretario de Educación Pública,
Luis Dobles Segreda

REPUBLICA DE COSTA RICA

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

OFICINA DEL CENSO - SAN JOSE

Al Profesorado y Maestros de la República:

La comprensión que de los problemas nacionales es de rigor suponer en todos los que

dedican noblemente sus energías mentales y físicas a las actividades de la enseñanza, por un lado, y el conocer el radio de influencia que los colegios y escuelas tienen en toda la República, por otro, me impulsan a tocar a las puertas de las instituciones docentes, tanto oficiales como privadas, en demanda de un trabajo de colaboración que espero habrán Uds. de prestar no sólo en bien de esta Oficina sino en bien del país al cual servimos.

El trabajo en referencia da oportunidad para mantener de hecho una lección motivada de instrucción cívica, de vida social, al par que la labor será eficaz propaganda en beneficio de la obra del Censo General de Población que el Poder Ejecutivo, por mandato del Congreso Constitucional, habrá de levantar en todo el territorio de la República por medio de esta Oficina.

He aquí, concretamente, la obra que se trata y cómo auxiliar a los encargados de ella a perfeccionarla:

1º—Levantar el Censo de Población significa para esta Oficina tener que ponerse en contacto con todos los habitantes de la República por medio de agentes provinciales, auxiliares cantonales, encargados de distrito y enumeradores. Estos últimos son los que tienen que visitar cada hogar costarricense o extranjero para hacer el interrogatorio del formulario respectivo al jefe de familia.

2º—Estos enumeradores van provistos de sus fórmulas, de sus instrucciones especiales, de su tarjeta de nombramiento e identificación y les corresponde recorrer toda la jurisdicción territorial que se les señale, sin dejar de visitar ni una casa de las que se encuentren en su área, ya estén éstas en el pico de la montaña como en la más profunda hondonada, a la orilla de la costa, en una isla o vega de río, como en el interior de una selva.

3º—Son de suponer los tropiezos que en esa tarea se presentan por las condiciones de la naturaleza del terreno o por las distancias que hay que recorrer en aquellos distritos en que la población está muy dispersa. Pero todo esto puede vencerse por los encargados del padrón y así será.

4º—Pero donde se encontrará uno de los mayores escollos es en la incomprensión de lo

que se va a hacer, debido a los prejuicios que, alrededor de estos empadronamientos, se forman las gentes. Y aquí es donde la obra del profesor y del maestro está llamada a prestarnos, como otras entidades lo harán también, la más preciosa ayuda. La escuela y el colegio, entidades civiles y civilizadoras por excelencia, tienen ganada la confianza social en su actuación desde antaño. Diría, pues, que infundir **confianza y simpatía** por la obra del Censo, en lo que se puede resumir la colaboración primera que os pido.

5º—Para que haya preparación en la masa de habitantes a fin de que las contestaciones del cuestionario sean lo más rápidas y verídicas, una labor de propaganda previa al empadronamiento se impone. A ello están obligados nuestros agentes e invitados los municipios, el Clero, las autoridades civiles y militares en general, las corporaciones privadas de todo género, etc. Así lo expresan las circulares de los señores Secretarios de Hacienda y Comercio y de Gobernación y Policía. Pero aún tal propaganda es insuficiente. La escuela tiene comunicación más directa que ningún otro organismo oficial con el niño y con el padre de familia, y es por ello que—si hay empeño en instruir a los habitantes en lo que se desea y cómo realizarlo—el buen éxito en esta tarea colmará los afanes de Uds. y los de los encargados del Censo. De aquí, pues, que pida que profesores y maestros sean muy servidos de explicar a los estudiantes, el cuestionario que se va a someter a los jefes de familia, instándoles a que indiquen, a su vez, a los padres de familia, que tengan preparados todos los datos, que recuerden fechas de nacimiento de los que componen la familia, para que den con más precisión las edades, por ejemplo, explicar que no hay sino un beneficio social en que todas las cuestiones se contesten con lealtad; que los niños pueden indicar a los enumeradores caminos y casas que estén muy apartados de los centros y poblados etc., etc.; explicarles que si están en duda sobre su nacionalidad que la aclaren; que piensen sobre la profesión u oficio o especial ocupación que cada uno tiene, etc. El cuestionario sugiere, en general, una cantidad de cosas que pueden ser objeto de esa propaganda y seguro es que en cualquiera de ellas que se haga hincapié el beneficio se hará sentir, y, con mucha más razón si es sobre cada una en particular.

6º—¿Cómo realizar lo anterior? La escuela

tiene ya sus normas trazadas y el trabajo de extensión escolar no se justificaría con más razón que en ocasiones como ésta:

a) Por medio de lecciones directas a los niños en las cuales puedan motivarse conversaciones en las asignaturas de instrucción cívica, vida social, moral, religión, geografía, etc.

b) Por reuniones de padres de familia y vecinos en general en la escuela o colegio o en el lugar que se crea más adecuado.

c) Por comunicación directa con los relacionados del profesor o del maestro (vecinos, autoridades militares, civiles, religiosas, etc.) invitándolos a que procedan en forma semejante en favor del Censo.

d) Ayudando por medio de los escolares o colegiales a la circulación de las hojas impresas que contienen las advertencias generales que sobre el Censo se hacen, por las autoridades superiores, a los habitantes del país.

7º—Finalmente, los enumeradores tienen que llenar las fórmulas del padrón y los formularios en que se hace el resumen de la enumeración de cada distrito. El maestro que lo desee podría ayudar al enumerador en la interpretación de las instrucciones que este último haya recibido y en el trabajo de llenar esas fórmulas. También pueden asociarse aquellos maestros que conozcan bien la región en que sirven con los enumeradores a fin de determinar los límites del distrito o darles informes que ya posean sobre los mismos, etc., etc.

Al confiar en que Uds. aquilatarán el verdadero valor que un buen censo de población tiene para el país y que prestarán a su ejecución todo apoyo y ayuda ya en las formas sugeridas o en muchas otras en que la iniciativa de Uds. lo permita, doy anticipadamente mis agradecimientos y aprovecho esta ocasión para suscribirme de Uds., Atto. y S. S.,

José Guerrero

Director de la Oficina del Censo

San José, marzo de 1927.

NOTA: Cualquier consulta puede dirigirse a la Oficina del Censo en San José o a los Agentes Provinciales en la capital de cada provincia. P. S.—Con esta circular se acompaña un ejemplar de la fórmula y cuestionario que se usará en el levantamiento del Censo para que Uds. tengan a bien estudiarla y tomarla como base de la propaganda que aquí se les pide.



IMPRENTA MARIA v. de LINES

APARTADO 101 TELEFONO 255

SAN JOSE, COSTA RICA